



Cuadragésimo período de sesiones de la CEPAL

Lima, 9 a 11 de octubre

2024

PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2026

Distr.
GENERAL
LC/SES.40/6
13 de septiembre de 2024
ESPAÑOL
ORIGINAL: ENGLISH
2400847[S]



NACIONES UNIDAS

CEPAL



**Cuadragésimo
período de sesiones
de la CEPAL**

Lima, 9 a 11 de octubre

2024

Distr.
GENERAL

LC/SES.40/6
13 de septiembre de 2024

ESPAÑOL
ORIGINAL: ENGLISH

2400847[S]

**PROYECTO DE PROGRAMA DE TRABAJO
DEL SISTEMA DE LA CEPAL, 2026**



ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	5
SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9
SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN	15
SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO	21
SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD	26
SUBPROGRAMA 5: IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES	30
SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO	33
SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS	39
SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES	45
SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO	49
SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS	53
SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA	58
SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE	65
SUBPROGRAMA 13: APOYO A LAS ORGANIZACIONES Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES	72
Anexo 1	77
Anexo 2	79

INTRODUCCIÓN

El proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), 2026, se presenta a la consideración de los Estados miembros de la Comisión. En él se destacan las prioridades anuales que serán examinadas por el Comité del Programa y de la Coordinación y por la Asamblea General de las Naciones Unidas como parte del ejercicio de revisión intergubernamental.

El mandato del programa, que queda comprendido en el ámbito de la CEPAL, se deriva de las prioridades establecidas en las resoluciones y decisiones pertinentes de la Asamblea General, así como de la resolución 106(VI) del Consejo Económico y Social de 25 de febrero de 1948, en virtud de la cual el Consejo estableció la Comisión a los fines de colaborar en la adopción y coordinación de medidas en favor del desarrollo económico y social de la región y reforzar las relaciones económicas entre los países de América Latina y el Caribe y con otras regiones y países del mundo. En 1996, de conformidad con la resolución 553(XXVI) de la CEPAL, la Comisión decidió, entre otras cosas, colaborar con sus Estados miembros en el análisis integral de los procesos de desarrollo orientado a la formulación, seguimiento y evaluación de políticas públicas, acompañado de servicios operativos en los campos de la información especializada, asesoramiento, capacitación y apoyo a la cooperación y coordinación regional e internacional. La Comisión presta también apoyo destinado a desarrollar la capacidad de los gobiernos para formular y aplicar políticas de desarrollo sostenible, a través de la implementación del programa ordinario de cooperación técnica, los proyectos de la Cuenta de las Naciones Unidas para el Desarrollo y los proyectos y programas extrapresupuestarios.

La Comisión seguirá encaminando sus esfuerzos a apoyar el pilar de desarrollo de las Naciones Unidas, a fomentar la integración económica a escala subregional y regional, a prestar apoyo a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible y sus Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), así como de los acuerdos internacionales derivados de las grandes conferencias y cumbres en la esfera del desarrollo, y a facilitar el desarrollo sostenible contribuyendo a reducir las brechas económicas, sociales y ambientales que presentan los países de la región en su interior y entre sí, además de con respecto a otras regiones del mundo.

En el marco de las Naciones Unidas, la CEPAL está a cargo de promover el desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible de América Latina y el Caribe a través de la cooperación internacional, mediante la investigación aplicada y el análisis comparativo con base empírica de los procesos de desarrollo, y la prestación de servicios de creación de capacidad normativa y operativa, cooperación técnica y asesoramiento en apoyo de las iniciativas regionales de desarrollo.

La estrategia general de la Comisión para lograr los objetivos del programa se estructura en torno a 13 subprogramas interdependientes y complementarios, que se ponen en práctica por medio de un enfoque integrado y multidisciplinario, velando por que la estrategia de la Comisión de incorporación de la perspectiva de género quede reflejada en todo el programa de trabajo para 2026. El presente proyecto de programa de trabajo también busca responder a las prioridades, las necesidades de política y las nuevas solicitudes de los Estados miembros en un contexto caracterizado por retos e incertidumbres cada vez mayores.

Los países de la región se enfrentan a enormes desafíos. Su débil crecimiento es uno de los factores que obstaculizan el progreso hacia un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible en América Latina y el Caribe. A fin de incrementar la tasa de crecimiento, es necesario mejorar la tasa de inversión de la región, que se sitúa por debajo de los niveles necesarios para impulsar un crecimiento alto y sostenido, así como la creación de empleos decentes. Las políticas de desarrollo productivo modernas pueden ofrecer incentivos para incrementar las inversiones en sectores impulsores clave, favoreciendo el cambio de las estructuras productivas y un desarrollo más sostenible en la región. Para acelerar el paso hacia el cumplimiento de los ODS, se requiere también avanzar en las transiciones clave en las áreas de los sistemas alimentarios; el acceso a la energía y su asequibilidad; la conectividad digital;

la educación; el empleo y la protección social, y el cambio climático, la pérdida de diversidad biológica y la contaminación. Como indica el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible, estas seis transiciones pueden tener efectos catalizadores y multiplicadores en relación con todos los ODS y un impacto determinante para alcanzarlos.

Para lograr esos objetivos, la CEPAL seguirá ofreciendo su propuesta de valor a los Estados miembros mediante la combinación de sus tres funciones principales: la de grupo de reflexión líder en materia de pensamiento innovador, la relativa a su poder de convocatoria, a través de sus plataformas intergubernamentales y órganos subsidiarios, y la relacionada con su rol operativo, prestando cooperación técnica, servicios de asesoramiento y desarrollo de capacidades, a partir de datos y de un análisis riguroso con base empírica y fundamentado en la comprensión de las realidades de la región. La Comisión también seguirá fomentando un enfoque multisectorial del desarrollo y dará voz a aquellos países en situaciones especiales, incluidos el único país menos adelantado de la región, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID) del Caribe y los países de ingreso medio, que componen la mayor parte de la región.

Asimismo, la Comisión continuará poniendo su arquitectura intergubernamental a disposición de los países para construir consensos y diálogos regionales destinados a analizar los medios clave de implementación de la Agenda 2030 y compartir experiencias en la materia, en su rol de secretaría técnica del Comité Plenario de la CEPAL, el Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el Consejo Regional de Planificación del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES), la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, la Conferencia sobre Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe y la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, así como del Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe (Acuerdo de Escazú) y el Foro de Ministros y Autoridades Máximas de la Vivienda y el Urbanismo de América Latina y el Caribe (MINURVI).

Además, la CEPAL continuará realizando un seguimiento integrado y amplio de las cumbres mundiales desde una perspectiva regional, coordinando el enfoque de la región para la implementación de la Agenda 2030. Seguirá cumpliendo también la función de secretaría del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y, en esa calidad, brindará apoyo para el seguimiento y examen de la implementación de la Agenda 2030 a escala regional, así como para la presentación de informes por parte del Foro al foro político de alto nivel sobre el desarrollo sostenible a nivel mundial, vinculando así las dimensiones nacional, regional y mundial del proceso.

En cuanto a la cooperación con otras entidades, la Comisión seguirá colaborando estrechamente con los gobiernos de la región y otras partes interesadas (como la comunidad empresarial, el sector académico y la sociedad civil) para reforzar los vínculos entre las experiencias nacionales y las perspectivas regionales, fomentar la comparabilidad y el intercambio de buenas prácticas y brindar servicios de cooperación técnica eficaces en relación con temas transfronterizos. Por último, la implementación de la reforma del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo impulsada por el Secretario General ha permitido a la Comisión profundizar en la coordinación y colaboración con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la región, así como con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes, en particular a través de la Plataforma de Colaboración Regional para América Latina y el Caribe.

También se continuará colaborando con las instituciones de Bretton Woods, en particular el Fondo Monetario Internacional (FMI) y el Banco Mundial, así como con otras organizaciones interamericanas e iberoamericanas, como la Organización de los Estados Americanos (OEA), el Banco Interamericano de

Desarrollo (BID), la Secretaría General Iberoamericana (SEGIB) y el Banco de Desarrollo de América Latina y el Caribe (CAF). La CEPAL reforzará su estrecha cooperación con diversos mecanismos subregionales de integración e intensificará su colaboración con asociaciones del sector privado, organizaciones no gubernamentales y de la sociedad civil, centros de estudio y círculos académicos, a fin de promover el diálogo sobre políticas e incluir a estos actores en la implementación de la Agenda 2030, que es, ante todo, impulsada por los Estados miembros. Asimismo, seguirá participando activamente en el fomento de una coordinación mundial sustantiva entre todas las entidades participantes en el Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible (GNUDS).

La Comisión seguirá intensificando su colaboración bilateral y multilateral con sus socios de cooperación dentro y fuera del sistema de las Naciones Unidas, a fin de fortalecer sus alianzas estratégicas y movilizar recursos extrapresupuestarios adicionales para mejorar la ejecución del programa de trabajo y aumentar al máximo sus efectos en los países beneficiarios y a nivel regional. Además, seguirá consolidando la confianza de los asociados para el desarrollo celebrando diálogos estratégicos con ellos de manera periódica, velando por el cumplimiento eficiente de los mandatos, mostrando logros concretos orientados a los resultados y brindando información exhaustiva en relación con el uso de sus contribuciones.

Con arreglo a la Estrategia de las Naciones Unidas para la Inclusión de la Discapacidad y la Estrategia de Inclusión de la Discapacidad 2021-2025 (CEPALDIS) de la CEPAL, la Comisión está implementando medidas inclusivas e integrales en materia de accesibilidad, seguridad y mejoras de la tecnología audiovisual en las salas de conferencias, como la adaptación razonable de los espacios y el mobiliario de las oficinas y el acceso a oportunidades de empleo para las personas con discapacidad, con miras a seguir avanzando en su inclusión y garantizar el pleno ejercicio de sus derechos.

En las páginas siguientes se presenta el contenido de los 13 subprogramas, agrupados por temas. Los tres primeros subprogramas se refieren a las actividades de la CEPAL en el ámbito del desarrollo económico (subprogramas 1 a 3), seguido del desarrollo social (subprogramas 4 a 6) y el desarrollo ambientalmente sostenible (subprogramas 7 y 8). Las cuestiones transversales, como la formación, la gestión pública y las estadísticas, figuran en los subprogramas 9 y 10. Los otros tres subprogramas se centran en las actividades subregionales y la integración regional: el subprograma 11 se refiere a los países del Caribe de habla hispana y de Centroamérica, Haití y México; el subprograma 12 está relacionado con los PEID del Caribe, y el subprograma 13 busca reforzar los procesos de integración de América Latina y el Caribe y la participación de la región en los diálogos políticos interregionales y mundiales. Cada subprograma se presenta con su objetivo, una breve descripción en la que se establecen los principales desafíos en materia de desarrollo que han de abordarse y las correspondientes áreas temáticas. También se presentan la estrategia y la lista de actividades propuestas para llevarse a cabo en 2026. En el cuadro 1 se precisan y resumen los principales vínculos entre cada subprograma y los ODS. Este enfoque se ajusta al esfuerzo de la Comisión por seguir construyendo una cultura institucional de rendición de cuentas dentro de la organización, lo que incluye la mejora y el fortalecimiento del seguimiento y la evaluación.

Cuadro 1

Principales vínculos entre los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) y el proyecto de programa de trabajo del sistema de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) para 2026, por subprogramas

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Subprograma 1: Comercio internacional, integración e infraestructura								8	9	10		12					17
Subprograma 2: Producción e innovación		2						8	9			12					
Subprograma 3: Políticas macroeconómicas y crecimiento								8								16	17
Subprograma 4: Desarrollo social e igualdad	1	2	3	4	5			8		10						16	
Subprograma 5: Igualdad de género y autonomía de las mujeres	1		3	4	5			8	9	10	11	12	13			16	17
Subprograma 6: Población y desarrollo	1		3		5					10	11						17
Subprograma 7: Desarrollo sostenible y asentamientos humanos											11	12	13		15	16	
Subprograma 8: Recursos naturales						6	7	8	9			12	13	14	15		
Subprograma 9: Planificación y gestión pública para el desarrollo										10	11					16	17
Subprograma 10: Estadísticas	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Subprograma 11: Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana	1	2			5		7	8		10			13				17
Subprograma 12: Actividades subregionales en el Caribe			3	4	5			8	9	10	11	12	13	14	15		17
Subprograma 13: Apoyo a las organizaciones y los procesos de integración y cooperación regionales y subregionales																16	17

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

SUBPROGRAMA 1: COMERCIO INTERNACIONAL, INTEGRACIÓN E INFRAESTRUCTURA

Objetivo

El objetivo de este subprograma es fortalecer el papel de América Latina y el Caribe en el comercio internacional y la economía mundial profundizando la integración regional y mejorando la logística y la infraestructura como medio para fomentar el desarrollo sostenible.

Presentación

En los últimos años, las perspectivas del comercio mundial han cambiado de forma drástica, y continúan haciéndolo. Tecnologías como la fabricación aditiva, Internet de los objetos, los macrodatos o la inteligencia artificial han acelerado la automatización de un número cada vez mayor de procesos industriales y la sustitución del comercio de bienes físicos por el de productos digitales. Esas tecnologías también han ampliado el alcance del comercio de servicios habilitados por medios digitales. En consecuencia, el comercio mundial de servicios ha sido mucho más dinámico que el de bienes.

Los efectos combinados de la creciente inestabilidad mundial y los cambios en las tendencias de la globalización han puesto de manifiesto la fragilidad de las cadenas de suministro. Como consecuencia de ello, los gobiernos y las empresas otorgan cada vez más prioridad a la resiliencia frente a la minimización de los costos y hay conceptos, como la deslocalización de proximidad y la autonomía estratégica, que se han vuelto habituales en los debates sobre políticas de comercio e inversión. Las principales economías del mundo están aplicando iniciativas de política industrial a gran escala para fomentar la producción local en sectores considerados estratégicos, como los de los semiconductores, los vehículos eléctricos y los productos farmacéuticos. Todas estas transformaciones redefinirán la geografía de la globalización en los próximos años, probablemente mediante una mayor regionalización de la producción y el comercio.

Por otra parte, los acuerdos megarregionales, como el Acuerdo sobre la Asociación Económica Integral Regional, el Tratado Integral y Progresista de Asociación Transpacífico y el Tratado entre los Estados Unidos Mexicanos, los Estados Unidos de América y Canadá, están desempeñando un papel cada vez más importante en la gobernanza del comercio mundial, sobre todo en el contexto del debilitamiento del sistema multilateral de comercio.

Cada vez existe más conciencia acerca de los vínculos entre el comercio, el cambio climático y los diversos tipos de daños ambientales. Esto está haciendo que los países desarrollados incorporen nuevos instrumentos, como mecanismos de ajuste en frontera por carbono, requisitos de diligencia debida para hacer frente a la deforestación y subsidios ecológicos, que podrían tener un impacto significativo en el acceso de las exportaciones latinoamericanas y caribeñas a esos mercados clave.

En líneas generales, la región no está bien preparada para las transformaciones sustanciales que están ocurriendo en el comercio mundial. Su participación en las exportaciones mundiales de mercancías continúa siendo aproximadamente la misma que en la década de 1970 (entre el 5% y el 6%), y la canasta de exportaciones de muchos países de la región sigue estando constituida en gran medida por materias primas, particularmente en América del Sur. La participación de la región en las exportaciones mundiales de servicios es todavía menor, dado que se sitúa en torno al 3%. Además, dichas exportaciones regionales dependen en gran medida del turismo, mientras que las de servicios modernos que se pueden prestar por vía digital siguen estando poco desarrolladas.

Los países de América Latina y el Caribe deben replantearse sus estrategias comerciales y de integración para aprovechar las oportunidades que ofrece la actual reconfiguración del comercio y la producción mundiales, minimizando al mismo tiempo sus riesgos. Son necesarios mayores esfuerzos para incrementar la integración económica regional, ya que la falta de un mercado regional integrado merma la capacidad de los países de la región para diversificar su canasta exportadora y los hace más vulnerables a los choques externos. La región también puede beneficiarse de las iniciativas de deslocalización de proximidad —sobre todo las centradas en los Estados Unidos— y su abundante dotación de recursos minerales estratégicos. Para aprovechar estas oportunidades, es preciso trabajar en varias áreas de

manera simultánea (infraestructura y logística, facilitación del comercio, convergencia normativa o desarrollo de capacidades, entre otras) y las iniciativas de clústeres pueden proporcionar un mecanismo institucional útil para abordar y subsanar las deficiencias existentes.

Por último, la prestación insuficiente de servicios de infraestructura y logística en la región limita en gran medida la competitividad económica, socava las políticas nacionales y regionales de transformación estructural, y reproduce las desigualdades sociales, económicas y de género. Para hacer frente a este desafío, es preciso trascender el enfoque tradicional centrado en la movilización de inversión pública y privada en infraestructura; hace falta una transformación gradual de la gobernanza general del sector de la infraestructura logística, así como de la prestación de servicios logísticos y de movilidad.

Estrategia

La División de Comercio Internacional e Integración de la CEPAL, que trabaja en estrecha colaboración con las oficinas nacionales y subregionales, con la oficina de enlace en Washington D. C. y con otras divisiones de la Comisión, se encargará de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 1.

En el marco del subprograma, se hará un seguimiento de las principales tendencias de la economía y el comercio mundiales con el propósito de ayudar a los gobiernos a formular y aplicar estrategias de integración y comercio internacional. Las actividades se orientarán a proporcionar conocimientos más profundos sobre la transformación estructural de los sistemas de producción y las oportunidades que estos ofrecen a los países de América Latina y el Caribe. En el marco del subprograma, se analizarán las formas de reforzar las cadenas de valor y la logística dentro de la región, así como las oportunidades de diversificación de las exportaciones que ofrecen las iniciativas en curso de deslocalización de proximidad, los servicios modernos, el comercio electrónico, la transformación de recursos estratégicos y los productos con una menor huella ambiental.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales, y ii) infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución. Por lo tanto, las principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los Objetivos 8, 9, 10, 12 y 17.

En particular, los componentes del subprograma tendrán como objetivo:

- a) Proponer ajustes de las políticas comerciales nacionales y regionales para hacer frente a los nuevos desafíos y aprovechar las nuevas oportunidades en lo que respecta a la innovación y el progreso tecnológico, el comercio digital transfronterizo, el comercio de servicios, las cadenas de valor globales y regionales y la internacionalización de las pequeñas y medianas empresas (pymes), los nuevos estándares públicos y privados, la incorporación de la perspectiva de género, la sostenibilidad ambiental y los vínculos con otras cuestiones emergentes.
- b) Evaluar la negociación, la puesta en práctica y la gestión de acuerdos comerciales a nivel bilateral, regional y multilateral, haciendo especial hincapié en las iniciativas de integración regional y en las relaciones comerciales con Asia y el Pacífico.
- c) Fomentar la diversificación de las exportaciones, la mejora de la coordinación interinstitucional y la cooperación público-privada, la modernización institucional y la facilitación del comercio.
- d) Promover políticas integradas de logística y movilidad y su coordinación a nivel subregional teniendo en cuenta las iniciativas de integración regional, incluido el intercambio de buenas prácticas y lecciones aprendidas, a fin de subsanar la brecha en materia de inversiones en infraestructura en la región.
- e) Analizar la logística, la facilitación del comercio y el desarrollo de la infraestructura a nivel nacional y transfronterizo en los países sin litoral y en otros países con necesidades especiales (por ejemplo, los pequeños Estados insulares).

En las actividades que se llevarán a cabo en el marco del subprograma, se responderá a las necesidades de las partes interesadas brindando información actualizada, análisis y recomendaciones de política, proporcionando asistencia técnica y apoyando la difusión de conocimientos y el intercambio de mejores prácticas mediante reuniones de expertos, seminarios y talleres. Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los encargados de formular políticas, las instituciones del sector público y otras organizaciones en los planos local, subregional y regional.

Las actividades del subprograma se coordinarán y llevarán a cabo, según proceda, en cooperación con los asociados pertinentes, entre los que se encuentran la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD), las demás comisiones regionales de las Naciones Unidas, la Organización Mundial del Comercio (OMC), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE), la OEA, el Centro de Comercio Internacional (CCI), las instituciones de Bretton Woods, las secretarías de los mecanismos de integración regional y subregional, la banca regional de desarrollo —el BID, el CAF y el Banco de Desarrollo del Caribe (CDB)— y otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, así como las entidades que trabajan en las esferas del comercio, las obras públicas, el transporte, la logística, la integración y el desarrollo.

Lista de actividades

Área temática 1.1: **Políticas y negociaciones comerciales, integración regional y tendencias económicas mundiales**

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar las tendencias de la integración regional, las redes de producción y las cadenas de valor, a la luz de la evolución de la economía mundial y del comercio internacional.
- ii) Una reunión de expertos para examinar la relación entre el comercio regional y el logro de los ODS.
- iii) Una reunión de expertos para examinar la evolución y las perspectivas de las iniciativas de integración, cooperación y facilitación del comercio en la región.

2. Publicaciones periódicas

i) *Perspectivas del Comercio Internacional de América Latina y el Caribe, 2026*

En esta publicación anual se analizan las tendencias del comercio mundial y regional. También se exploran las repercusiones de las negociaciones internacionales en las que participan los países de la región a nivel bilateral, plurilateral y multilateral. Además, se examinan las principales tendencias e iniciativas en el área de las políticas comerciales y las posibles líneas de actuación que podrían aumentar la contribución del comercio al desarrollo sostenible.

- ii) Un estudio sobre las relaciones económicas entre los Estados Unidos y América Latina y el Caribe (en inglés únicamente).
- iii) Dos informes sobre los flujos de capital hacia América Latina y el Caribe (en inglés únicamente).
- iv) Un informe sobre la economía de los Estados Unidos (en inglés únicamente).
- v) Un estudio para examinar los posibles impactos de las negociaciones comerciales plurilaterales y multilaterales en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la relación entre el comercio y el empleo.
- ii) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio mundial y sus efectos en la participación de determinados países de la región en las cadenas de valor regionales y globales.
- iii) Un estudio sobre aspectos estratégicos de las relaciones bilaterales de comercio entre los países de América Latina y el Caribe y de Asia.
- iv) Tres estudios sobre nuevas cuestiones económicas, comerciales y financieras en la economía mundial que pueden incidir en la implementación de los ODS en América Latina y el Caribe (en inglés únicamente).
- v) Un estudio para analizar la evolución de las iniciativas de integración regional y subregional, así como sus efectos en determinados países de la región.
- vi) Un estudio sobre las tendencias recientes del comercio de servicios modernos o del comercio electrónico, y su impacto en el comercio de la región.
- vii) Un estudio sobre la participación de las empresas latinoamericanas y caribeñas en las cadenas de valor globales y regionales, con especial atención a las pymes y a su competitividad.
- viii) Un estudio sobre la aplicación de medidas y estrategias de facilitación del comercio para fomentar una conectividad fluida y sin papeles en toda la región.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base que contenga datos sobre el comercio a escala nacional, regional y mundial.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos del Observatorio de la Emisión de Bonos, Márgenes de Riesgo y Calificaciones Crediticias en América Latina y el Caribe.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- i) *Boletín Estadístico: Comercio Exterior de Bienes en América Latina y el Caribe* (cuatro números). Se trata de una publicación trimestral en que se hace un seguimiento de las tendencias del comercio regional.
- ii) *CEPAL News* (12 números). Nota mensual de la oficina de la CEPAL en Washington D. C. (en inglés únicamente).

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a ministerios y organismos de gobierno, organizaciones de fomento comercial y empresarial, organismos de promoción de las pymes y otros interesados que lo soliciten, en las siguientes áreas:

- i) Promoción de los beneficios potenciales de la integración subregional y estrategias para el desarrollo de las cadenas de valor.
- ii) Iniciativas de facilitación del comercio, incluidos el diseño y la aplicación de políticas comerciales que promuevan los ODS.

- iii) Negociación, implementación y administración de acuerdos comerciales y reglas plurilaterales y multilaterales.
- iv) Vínculos entre las cuestiones comerciales, sociales y ambientales (como la pobreza, la distribución del ingreso, las brechas de productividad, la igualdad de género y la creación de empleo), incluidos la huella ambiental de las exportaciones y el comercio de bienes y servicios ambientales.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller sobre la mejora de la inserción en el comercio exterior o la integración regional para el desarrollo sostenible en Brasil.

7. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades interinstitucionales con otras entidades de las Naciones Unidas y otras organizaciones de fuera del sistema de las Naciones Unidas que trabajen en el ámbito del comercio, así como con instituciones de integración subregional y bancos regionales de desarrollo.
- ii) Coordinación de actividades en el marco del proceso de la Cumbre de las Américas y del Comité Tripartito (CEPAL, BID y OEA).
- iii) Coordinación de actividades interinstitucionales para dar seguimiento a las iniciativas de cooperación económica, entre otras, en cuestiones de género.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 ii), iii) y iv), 3 iv), 4 ii) y iv) y 7 ii) y iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Washington D. C., que también contribuirá a las actividades indicadas en el párrafo 5. La ejecución de las actividades indicadas en el párrafo 6 correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 1.2: Infraestructura y logística para la producción, el comercio y la distribución

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar los nuevos retos de América Latina y el Caribe con respecto a las políticas de inversión e infraestructura en el contexto de la Agenda 2030.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las políticas públicas en el ámbito del financiamiento de la infraestructura.
- ii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con los servicios logísticos de la región, enfocado especialmente en los países en desarrollo sin litoral, en el que se consideren temas sociales o de género en el contexto de la Agenda 2030.
- iii) Un estudio sobre un tema específico relacionado con la tecnología aplicada a la logística en la región.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Mantenimiento y actualización del Perfil Marítimo y Logístico de América Latina y el Caribe y otros datos sobre servicios de infraestructura, en particular las inversiones en infraestructura en América Latina y el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Seis números del *Boletín FAL* sobre logística y facilitación del comercio y el transporte en América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a la logística o la infraestructura de transporte.

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las siguientes áreas: prestación de servicios de infraestructura y logística para fomentar la eficiencia económica, la igualdad social y la sostenibilidad ambiental, y aumento de la integración logística de la región.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 2: PRODUCCIÓN E INNOVACIÓN

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar la diversificación y la transformación estructural de las estructuras productivas mediante la inversión, la innovación y la difusión de nuevas tecnologías, así como fortalecer los vínculos y las redes entre las empresas.

Presentación

Más allá de las crisis en cascada que han afectado a la economía mundial, los problemas estructurales a los que se enfrentan los países de América Latina y el Caribe, entre los que destaca el estancamiento —y, en algunos casos, descenso— de la productividad en las últimas décadas, han dificultado la consecución de mayores niveles de desarrollo. Si la productividad no aumenta de forma sustancial en la región, será difícil que se incrementen los ingresos y el empleo digno, y que se satisfagan de forma adecuada las crecientes demandas económicas, sociales y ambientales. Impulsar la productividad debería ser una prioridad en las agendas de las políticas públicas y privadas de la región.

Sin embargo, para aumentar la productividad, habrá que resolver los cuellos de botella que impiden a las economías de la región modernizarse, diversificarse y llevar a cabo cambios estructurales. Para ello, deben aplicarse políticas de desarrollo productivo, sobre todo en los ámbitos de la ciencia, la tecnología y la innovación; los servicios de extensión tecnológica; la transformación digital; el emprendimiento; la eliminación de los desajustes en cuanto a las competencias; el financiamiento a lo largo de todo el ciclo de vida de las empresas; la inversión, incluida la inversión extranjera directa (IED); la infraestructura y otros bienes públicos específicos; las cuestiones regulatorias, y el cumplimiento de las normas de calidad e internacionalización. También deben fomentarse nuevos modelos de producción, como la bioeconomía, modalidades de consumo y producción sostenibles, incluida la economía circular, y un enfoque en las iniciativas de desarrollo productivo formuladas específicamente para el lugar donde se van a aplicar, con el fin de aumentar la productividad de una manera sostenible e inclusiva.

Esas políticas vuelven a estar en el centro del debate y su utilización ha aumentado sustancialmente, no solo gracias a los buenos resultados que se han logrado en algunos de los países (sobre todo asiáticos) que las han puesto en práctica, sino también debido a las últimas crisis que han incrementado la inestabilidad mundial. Todo ello ha ocurrido en el contexto de la desaceleración de la productividad mundial que ha tenido lugar en los últimos años y de la necesidad imperante de afrontar los retos que plantea el cambio climático, circunstancias que han reforzado el atractivo de esas políticas.

El interés por las políticas de desarrollo productivo también se ha renovado en América Latina y el Caribe; de hecho, podría decirse que siempre ha estado presente. Sin embargo, la labor de la región en ese sentido ha sido reducida, descoordinada e inconstante. Por consiguiente, ampliar esa labor, coordinarla mejor y aumentar su impacto constituye un enorme reto en un entorno complejo en el que los países desarrollados están intensificando la aplicación de políticas de desarrollo productivo respaldadas por grandes presupuestos públicos, mientras que los países de América Latina y el Caribe no pueden hacer lo mismo, dado el escaso espacio fiscal del que disponen.

Estrategia

La División de Desarrollo Productivo y Empresarial, que trabaja en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL, se encargará de llevar a cabo las actividades correspondientes al subprograma 2. Con miras a fomentar la modernización, la diversificación y el cambio estructural de las economías de América Latina y el Caribe, las actividades del subprograma tendrán por objeto ampliar y mejorar las políticas, las agendas y la labor de desarrollo productivo de los países de la región, mejorando su coordinación, asegurando su coherencia y, en general, aumentando su impacto.

A esos efectos, las actividades del subprograma estarán destinadas a producir y difundir nuevos conocimientos, y a brindar asistencia técnica y facilitar espacios de diálogo y colaboración sobre los distintos temas contenidos en las políticas de desarrollo productivo, priorizando un enfoque local de ese desarrollo, lo que supone trabajar en el ámbito subnacional. Ese enfoque surge de la comprensión de que la productividad es sobre todo un fenómeno local, que debe abordarse a ese nivel y con los agentes locales, en consonancia con la reciente tendencia de políticas formuladas específicamente para el lugar donde se van a aplicar. En un sentido más general, en las actividades del subprograma se hará hincapié en la dimensión de gobernanza que subyace a las políticas de desarrollo productivo, es decir, los mecanismos de coordinación y los incentivos que permiten la alineación de los actores, la labor y los recursos en múltiples niveles para poner en práctica las agendas y políticas de desarrollo productivo.

En coordinación con las actividades de otros subprogramas y de las oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, la labor que se llevará a cabo en el marco del subprograma se centrará en las agendas de políticas de desarrollo productivo relacionadas con los sectores dinámicos que la CEPAL ha señalado como motores del crecimiento de la productividad, así como en las oportunidades de inversión y colaboración en los países de la región.

Las actividades del subprograma apoyarán el análisis, el desarrollo y la implementación de políticas y estrategias de desarrollo productivo para lograr un desarrollo más productivo, sostenible e inclusivo, contribuyendo así a varios ODS, especialmente los Objetivos 8 y 9.

Los principales beneficiarios de las actividades que se llevarán a cabo en el marco del subprograma 2 son las entidades públicas nacionales y subnacionales, sobre todo las que se dedican a las cuestiones relativas al desarrollo productivo, a saber, la competitividad; la ciencia, la tecnología la innovación y el emprendimiento; las carencias en materia de competencias; la inversión; la transformación digital; la bioeconomía y la agricultura, y las transformaciones de los sistemas alimentarios. La ejecución del subprograma implicará también colaborar con universidades, centros de investigación y desarrollo, la comunidad empresarial y las asociaciones empresariales en cuestiones relacionadas con el desarrollo productivo, así como con entidades del sistema de las Naciones Unidas como la Unión Internacional de Telecomunicaciones (UIT), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y Agricultura (FAO), la UNCTAD, la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial (ONUDI), el Instituto de la Universidad de las Naciones Unidas de Investigación Económica y Social sobre Innovación y Tecnología en Maastricht (UNU-MERIT) y el Instituto Mundial para la Investigación de Economía del Desarrollo de la Universidad de las Naciones Unidas (UNU-WIDER), y con otras organizaciones internacionales como el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA).

Lista de actividades

Área temática 2.1: Análisis del progreso y las tendencias de la transformación digital

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para estudiar las tendencias y los progresos de la economía digital en la región.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la adopción de tecnologías digitales para el desarrollo.
- ii) Un estudio de seguimiento de la adopción de tecnologías digitales en la economía, en que se diferencie entre la adopción de las tecnologías digitales por parte de los usuarios individuales y su adopción en los procesos productivos.
- iii) Un estudio del desempeño tecnológico, productivo o comercial de la Argentina.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de bases de datos acerca de la actividad económica de sectores específicos, sobre la base de información censal, macrodatos, encuestas de hogares y otras fuentes de microdatos de los países de América Latina y el Caribe, con la incorporación de datos desglosados por género.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y a otros interesados clave que lo soliciten en ámbitos relacionados con las políticas de desarrollo productivo y las políticas sobre las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) y otras tecnologías nuevas y emergentes.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Escuela de Verano sobre Transformación e Innovación Digital en América Latina (2026).
- ii) Cooperación con las entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales que lo soliciten para organizar o apoyar actividades de capacitación en esferas relacionadas con la innovación para el desarrollo y las políticas sobre las TIC y otras tecnologías nuevas o emergentes.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 2 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en la Argentina.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.2: Análisis del progreso y las tendencias de la ciencia, la tecnología, la innovación, los servicios de extensión y el emprendimiento

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Reunión preparatoria de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre ciencia, tecnología, innovación, servicios de extensión o emprendimiento.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región y a otros interesados clave que lo soliciten en áreas relacionadas con las políticas de ciencia, tecnología, innovación, servicios de extensión o emprendimiento.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales que lo soliciten para organizar o apoyar actividades de capacitación en esferas relacionadas con la ciencia, la tecnología, la innovación, los servicios de extensión o el emprendimiento.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.3: Análisis de la gobernanza de las políticas de desarrollo productivo y de las políticas y programas subnacionales de desarrollo productivo en la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias recientes en materia de gobernanza para el desarrollo productivo o de políticas subnacionales de desarrollo productivo.

2. Publicaciones periódicas

Panorama de las políticas de desarrollo productivo en América Latina y el Caribe

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la gobernanza para el desarrollo productivo o las políticas subnacionales de desarrollo productivo.
- ii) Un estudio sobre una cuestión prioritaria relativa a las capacidades de gestión para una transformación productiva sostenible.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos destinada al análisis de la competitividad de los países y el desarrollo productivo a nivel subnacional, nacional y regional.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región, organizaciones empresariales y otras partes interesadas que lo soliciten en áreas relacionadas con la gobernanza para el desarrollo productivo o las políticas subnacionales de desarrollo productivo.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Escuela Latinoamericana de Estudios del Desarrollo (2026).
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con la gobernanza para el desarrollo productivo o las políticas subnacionales de desarrollo productivo.
- iii) Un seminario para fomentar el debate sobre la diversificación y la transformación estructural de las estructuras productivas para un futuro productivo, inclusivo y sostenible en el Brasil y/o en América Latina y el Caribe.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé llevar a cabo proyectos extrapresupuestarios en ámbitos relacionados con el análisis de la evolución y las tendencias recientes de la gobernanza para el desarrollo productivo o las políticas subnacionales de desarrollo productivo.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 3 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá. La ejecución de la actividad indicada en el inciso 6 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.4: Análisis del progreso y las tendencias de la inversión, las competencias y habilidades, y otros asuntos relacionados con el entorno empresarial

1. Publicaciones periódicas

La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe, 2026

En esta publicación se examinan las tendencias y las novedades en el ámbito de la IED y se brinda información estadística actualizada sobre el tema. También se incluye un análisis de los patrones relativos al origen y destino de estas inversiones, tanto en términos de países como de sectores.

2. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de una base de datos estadística sobre las actividades empresariales y de inversión de los principales agentes económicos de la región.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a la inversión, las competencias u otros asuntos relacionados con el entorno empresarial.

4. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé llevar a cabo proyectos extrapresupuestarios en ámbitos relacionados con la inversión, las competencias u otros asuntos relacionados con el entorno empresarial.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 2.5: Análisis del progreso y las tendencias del desarrollo de la bioeconomía y la agricultura, y las transformaciones de los sistemas alimentarios

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para debatir sobre políticas de desarrollo productivo destinadas a promover los sistemas agrícolas o alimentarios sostenibles, la bioeconomía y el desarrollo local, lo que incluye soluciones de producción basadas en la naturaleza que fomenten un desarrollo agrícola y rural sostenible.
- ii) Una reunión de expertos para debatir sobre políticas de desarrollo productivo destinadas a potenciar la innovación, la competitividad y la sostenibilidad de la agricultura, los sistemas alimentarios y los territorios rurales.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un tema emergente o de alta prioridad relacionado con la innovación y el desarrollo en la agricultura y los territorios rurales de América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre políticas y acciones destinadas a enfrentar los desafíos ambientales y estructurales presentes en los sistemas agrícolas y los territorios rurales de América Latina y el Caribe; por ejemplo, la baja productividad y el escaso valor agregado, la gran heterogeneidad, la reducida diversificación y complejidad de la producción, y las brechas tecnológicas.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materia de formulación y aplicación de políticas y estrategias de desarrollo productivo destinadas a fomentar el desarrollo agrícola y rural sostenible y la bioeconomía, incluidos los servicios relacionados con las recomendaciones de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales que lo soliciten para diseñar o apoyar actividades de creación de capacidad en ámbitos relacionados con el desarrollo productivo —incluida la digitalización— en la agricultura, la bioeconomía, las soluciones de producción basadas en la naturaleza, la economía rural y la industria de base biológica, en el plano regional, nacional o local.

5. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos sobre cuestiones relacionadas con el desarrollo de la agricultura y la bioeconomía.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 3: POLÍTICAS MACROECONÓMICAS Y CRECIMIENTO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fomentar el crecimiento sostenible e inclusivo en América Latina y el Caribe, fortaleciendo la capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar cuestiones macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes, así como para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo centradas en el desarrollo, incorporando una perspectiva de género y basadas en un análisis comparativo.

Presentación

El crecimiento económico y el desarrollo de América Latina y el Caribe siguen viéndose gravemente afectados por un entorno macrofinanciero internacional complejo y volátil. El crecimiento mundial se ha ralentizado considerablemente y no se prevé que esta situación vaya a mejorar a corto plazo. La inflación ha tendido a la baja, pero continúa siendo elevada, lo que limita el margen de maniobra de la política monetaria. Los mercados financieros internacionales siguen agitados por la subida de las tasas de interés, y los flujos de capital privado hacia las economías emergentes y los países en desarrollo han disminuido. Ha habido una volatilidad considerable en los mercados de los productos básicos, aunque se prevé que los precios tenderán a bajar. El aumento de la inestabilidad geopolítica podría tener importantes repercusiones en las condiciones macrofinancieras mundiales.

La actividad económica de la región ha experimentado una marcada desaceleración y ha vuelto a descender hasta los niveles que se habían registrado antes de la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19). La CEPAL estima que el crecimiento en el decenio 2014-2023 fue del 0,9% en promedio, cifra inferior a la que se había registrado durante la “década perdida” de los años ochenta (cuando el crecimiento anual promedio fue del 2,3%). El margen de maniobra de la política fiscal es limitado, dados los elevados niveles de deuda pública y el estancamiento de los ingresos públicos. Los responsables de la política monetaria también se enfrentan a importantes retos a la hora de equilibrar las preocupaciones internas con las condiciones macrofinancieras mundiales. Los mercados laborales están sometidos a una presión cada vez mayor, ya que el debilitamiento de la actividad se traduce en una ralentización de la creación de empleos, lo que afecta sobre todo a las mujeres y las personas jóvenes.

América Latina y el Caribe se enfrenta a una diversidad de desafíos estructurales que obstaculizan el logro de un desarrollo productivo, sostenible e inclusivo. El crecimiento económico potencial se está desacelerando como consecuencia de los débiles fundamentos subyacentes, como los bajos niveles de inversión y productividad. La región no dispone de un acervo de capital productivo suficiente para promover el desarrollo económico. A su vez, las brechas de desarrollo que caracterizan a la región —desigualdad, pobreza e informalidad, entre otras— conllevan un elevado costo económico y social. El cambio climático también amenaza con debilitar aún más un crecimiento económico ya anémico.

Una condición necesaria para las grandes transformaciones que requieren los modelos de desarrollo de la región a fin de lograr economías más productivas, inclusivas y sostenibles es la ampliación del espacio fiscal para garantizar la sostenibilidad de las finanzas públicas. Recaudar ingresos adicionales a través de una fiscalidad progresiva será fundamental. De forma complementaria, el gasto público debe orientarse estratégicamente a reducir de manera eficaz las brechas sociales, incorporar la perspectiva de género e impulsar el crecimiento potencial de la economía, priorizando medidas con un elevado rendimiento económico, social y ambiental. Todas estas acciones dependen del desarrollo de la capacidad institucional para utilizar eficazmente la política fiscal con el fin de gestionar el ciclo económico y asignar los recursos públicos.

Para las autoridades monetarias, los riesgos financieros a nivel mundial continúan siendo considerables, dadas la incertidumbre en relación con la duración y magnitud de la postura restrictiva de las políticas monetarias en las economías desarrolladas, la persistencia de la inflación y las perspectivas de crecimiento de la actividad económica y del comercio mundial. Un desafío clave para las autoridades monetarias es el establecimiento de una estrategia holística para articular el uso de las múltiples herramientas disponibles de política monetaria, cambiaria y prudencial a fin de cumplir con los mandatos de estabilidad de los precios y del sistema financiero, tratando de aminorar los efectos en las condiciones de vida de los hogares y en las capacidades productivas de las empresas.

Estrategia

La División de Desarrollo Económico se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 3, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL. En el marco del subprograma, los países de la región recibirán apoyo a la hora de evaluar, formular y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo en que se aborden las brechas estructurales de este último, como la informalidad y los altos niveles de pobreza y desigualdad, y se impulse la transformación productiva necesaria para lograr un crecimiento sostenido y sostenible. El trabajo realizado en el marco del subprograma se basará en el análisis de las tendencias, las políticas y las estrategias macroeconómicas, sociales y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes de la región. Se centrará en el logro de dos resultados principales: i) una mayor capacidad de los encargados de formular políticas y otros interesados de la región para analizar las cuestiones macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo actuales y emergentes, y ii) una mayor capacidad de los encargados de formular políticas para evaluar, diseñar y aplicar políticas macroeconómicas y de financiamiento para el desarrollo que incorporen la perspectiva de género y se basen en un análisis comparativo de políticas. Esa labor contribuirá a la consecución de los Objetivos 8, 16 y 17 de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible.

El trabajo del subprograma corresponderá a tres pilares principales: i) revisión y análisis de las tendencias macrofinancieras y de financiamiento para el desarrollo clave y emergentes, ii) análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales, y iii) análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas. Los productos del conocimiento desarrollados en el marco del subprograma proporcionarán un análisis oportuno, profundo y con perspectiva de género de las tendencias actuales y emergentes en materia de políticas y macroeconomía. El seguimiento de datos macroeconómicos de alta frecuencia y la publicación de previsiones actualizadas del crecimiento del PIB a lo largo del año brindarán a los encargados de formular políticas datos comparativos a nivel nacional, regional y mundial. El análisis aplicado de las políticas respaldará la formulación, implementación y evaluación de políticas macroeconómicas favorables al crecimiento destinadas a promover el desarrollo sostenible en la región.

El apoyo a los Estados miembros incluirá también la creación de espacios de diálogo Sur-Sur para debatir las cuestiones que surjan en materia de política macroeconómica. En particular, el Seminario Regional de Política Fiscal, que es el principal foro de debate sobre cuestiones de política fiscal en América Latina y el Caribe, seguirá reuniendo a responsables de formular políticas, representantes de organizaciones internacionales, analistas, académicos y miembros de la sociedad civil para debatir las tendencias actuales y proponer políticas innovadoras. Asimismo, en el marco del subprograma, se favorecerá la creación de redes para intercambiar experiencias y buenas prácticas, así como la prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten.

Se trabajará en estrecha colaboración con las instituciones de Bretton Woods, la OCDE, el Banco de Pagos Internacionales (BPI), el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, la OIT, la UNCTAD y las demás comisiones regionales de las Naciones Unidas. Se colaborará, asimismo, con instituciones asociadas regionales, como el CAF, la Asociación Latinoamericana de Instituciones Financieras para el Desarrollo (ALIDE), el Centro Interamericano de Administraciones Tributarias (CIAT), el Banco Centroamericano de Integración Económica (BCIE), el BID, el CDB y el Fondo Latinoamericano de Reservas (FLAR). Las actividades del subprograma se coordinarán también a nivel de los países con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

Lista de actividades

Área temática 3.1: Examen y análisis del desempeño de las economías de América Latina y el Caribe

1. Publicaciones periódicas

i) *Estudio económico de América Latina y el Caribe, 2026*

El Estudio Económico se prepara anualmente y se publica a mediados de año. Consta de tres partes. En la primera se resumen las tendencias recientes en América Latina y el Caribe y se analizan los cambios y tendencias de la región, así como la política económica. En la segunda parte se presentan estudios sobre un tema relacionado con el desarrollo económico de suma importancia para la región. En la tercera parte se incluyen informes correspondientes a distintos países y se presenta un análisis sistemático de la evolución económica de cada uno de ellos. En un apéndice se proporcionan cuadros estadísticos con información sobre indicadores económicos clave.

ii) *Balance preliminar de las economías de América Latina y el Caribe, 2026*

El Balance Preliminar contiene la descripción y evaluación del desempeño económico anual de la región, y se publica al final de cada año. En él se presenta la información detallada más reciente acerca de la evolución comparativa de las variables macroeconómicas de la región en su conjunto y de cada país en particular. Además, en esta publicación se incluyen previsiones de crecimiento económico para el año siguiente.

iii) *Panorama Fiscal de América Latina y el Caribe, 2026*

El *Panorama Fiscal*, que se lanza de forma paralela al Seminario Regional de Política Fiscal que se realiza cada año, ofrece una profunda cobertura de la situación fiscal de la región. Además de proporcionar un análisis actualizado de las tendencias vigentes, incluye capítulos en los que se profundiza en temas de política fiscal fundamentales y emergentes en la región.

Las publicaciones indicadas en los incisos 1 i), ii) y iii) se preparan con la contribución sustantiva de las oficinas subregionales de la CEPAL en Ciudad de México y Puerto España, de las oficinas nacionales de la CEPAL en la Argentina, Bogotá, Brasilia y Montevideo, y de la oficina de enlace en Washington D. C.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo a las políticas macroeconómicas de América Latina y el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

i) Desarrollo y mantenimiento de bases de datos de los indicadores macroeconómicos de América Latina y el Caribe.

ii) Desarrollo y mantenimiento de una base de datos sobre las estadísticas fiscales en América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.2: Análisis de las estrategias de desarrollo y de las políticas económicas y sociales en la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratará una cuestión determinada de política macroeconómica de gran importancia para la región.
- ii) Una reunión de expertos en la que se tratarán determinados temas de política fiscal de gran importancia en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre un asunto de alta prioridad relativo a la política fiscal en América Latina y el Caribe.
- ii) Un estudio sobre políticas para fomentar un crecimiento económico productivo, inclusivo y sostenible.
- iii) Un estudio sobre la inversión y el crecimiento económico en América Latina y el Caribe.
- iv) Un estudio sobre una cuestión de alta prioridad relativa al desarrollo productivo, inclusivo y sostenible y al mercado de trabajo en la región con perspectiva de género.
- v) Un estudio sobre determinados asuntos económicos en el Uruguay.

3. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en relación con la coordinación de las políticas macroeconómicas y la formulación y aplicación de políticas fiscales y laborales y reformas estructurales.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros y a los organismos regionales que lo soliciten en materia de elaboración de sistemas de seguimiento del desarrollo económico y diseño de indicadores analíticos.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en los ámbitos de la política social, la igualdad y el cambio estructural en el Uruguay.
- iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los organismos públicos y entidades territoriales de Colombia que lo soliciten.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, organizaciones no gubernamentales (ONG), la sociedad civil y organismos regionales y subregionales en apoyo a actividades de capacitación sobre temas como la política fiscal y las instituciones del mercado laboral.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 2 v) y 3 iii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Montevideo. La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 3 iv) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 3.3: Análisis de las estrategias de financiamiento para el desarrollo y de las políticas económicas en la región

1. Publicaciones periódicas

Un informe sobre el financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

i) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relativo al financiamiento para el desarrollo en América Latina y el Caribe.

ii) Un estudio sobre cuestiones macroeconómicas y de desarrollo actuales y emergentes en el Brasil para fomentar un futuro productivo, inclusivo y sostenible.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países y las instituciones de la región que lo soliciten con relación a la formulación y la implementación de sistemas de financiamiento para el desarrollo y de políticas orientadas al desarrollo financiero y productivo, o a la protección social.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Desarrollo y mantenimiento de una base de datos sobre las variables e indicadores financieros en América Latina y el Caribe.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 2 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 4: DESARROLLO SOCIAL E IGUALDAD

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar el bienestar general de los habitantes de la región y lograr una mayor igualdad social y económica, en línea con la Agenda 2030 y con pleno respeto por los derechos humanos.

Presentación

Los países de América Latina y el Caribe se enfrentan a un escenario complejo con bajas tasas de crecimiento, lo que ha repercutido en el desarrollo social inclusivo. A la inestabilidad mundial marcada por sucesivas crisis, se suma el hecho de que el crecimiento de la productividad ha estado estancado en la región durante los últimos 30 años. La población de los quintiles de ingresos más bajos ha sido la más afectada por la desigualdad de ingresos, dados los aumentos en los precios de los alimentos y los altos niveles de inflación, junto con los efectos negativos que esta tiene en términos de oportunidades educativas, inclusión laboral y condiciones de salud.

La CEPAL sostiene que América Latina y el Caribe está sumida en tres trampas del desarrollo: incapacidad de lograr un crecimiento a largo plazo, elevados niveles de desigualdad y limitada capacidad institucional y de gobernanza. La región se enfrenta a una nueva era de cambios tecnológicos acelerados y mayor cantidad e intensidad de desastres asociados a fenómenos meteorológicos extremos, así como al impacto del cambio climático, los flujos migratorios cada vez mayores y la ralentización del crecimiento económico. Hacer frente a los retos del desarrollo y las brechas estructurales históricas en este nuevo contexto internacional se ha vuelto una tarea fundamental para los países de la región. Las brechas sociales, la desigualdad y la pobreza pesan sobre la productividad, la política fiscal, la sostenibilidad ambiental y la expansión de la sociedad del conocimiento. La reducción de las desigualdades es un elemento clave para impulsar el crecimiento económico, la cohesión social y las brechas educativas, mientras que la falta de competencias necesarias para un sector productivo en constante cambio obstaculiza la innovación y el progreso tecnológico. Es fundamental invertir en el desarrollo social inclusivo para fomentar el desarrollo futuro y la transformación integradora. La desigualdad no solo va en contra de conceptos básicos de justicia social, sino que también es ineficiente para el crecimiento y corrosiva para la cohesión y la movilidad social, así como para la estabilidad de los pactos sociales. Las políticas de protección social son clave para responder a los nuevos desafíos, avanzar hacia un desarrollo social inclusivo, erradicar la pobreza y reducir la desigualdad en la región. Reforzar los sistemas de protección social facilitará la transformación estructural que se necesita para la transición hacia un modelo de desarrollo ambientalmente sostenible.

La labor que se llevará a cabo en el marco del subprograma seguirá contribuyendo a la puesta en práctica de la dimensión social de la Agenda 2030, de conformidad con la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo y las orientaciones y decisiones derivadas de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social. En el marco del subprograma, también se elaborarán recomendaciones de políticas para avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible.

En ese contexto, las prioridades del subprograma son: i) abordar las múltiples dimensiones de la pobreza, la desigualdad y el bienestar, ii) impulsar políticas destinadas a reducir las brechas de bienestar y a hacer frente a la desigualdad que persiste en la región, iii) apoyar el diseño y la implementación de políticas destinadas a garantizar el acceso a la protección social universal y iv) fomentar políticas de inclusión social y laboral para promover los derechos sociales, incluida la transformación de la educación, la formación profesional y la capacitación profesional, con el fin de lograr la sostenibilidad financiera y mejorar los resultados del aprendizaje.

Estrategia

La División de Desarrollo Social, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL, se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 4. También se trabajará en estrecha coordinación con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) evaluación de la situación social de la población y ii) políticas sociales para la igualdad y la protección social. Los trabajos de investigación y los servicios de asesoramiento estarán orientados a mejorar la calidad y el impacto de las políticas sociales, haciendo hincapié en: i) los sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes sustentados en el pleno respeto de los derechos humanos, la igualdad y la sostenibilidad; ii) la protección y promoción de los derechos de las mujeres, los niños, niñas y adolescentes, la juventud, los Pueblos Indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las personas migrantes y las personas con discapacidad, en un marco de reducción de las desigualdades; iii) la inversión social y los marcos institucionales, y iv) la educación, la inclusión laboral y los sistemas de pensiones y salud. Por lo tanto, las principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con el pilar social, a saber, los Objetivos 1, 2, 3, 4, 5, 8, 10 y 16.

En el marco de este subprograma, la CEPAL seguirá brindando datos y análisis sobre la situación social de la región y prestando apoyo técnico a los países que lo soliciten en materia de creación de capacidad y cooperación técnica sobre la formulación, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de las políticas de desarrollo social. En las actividades del subprograma, se adoptará un enfoque integral que supondrá llevar a cabo investigaciones cualitativas y cuantitativas aplicadas, elaborar análisis, difundir resultados, prestar servicios de capacitación y asesoramiento, y formular recomendaciones de política a fin de fortalecer la capacidad de los interesados para llevar a cabo diagnósticos fundados sobre cuestiones sociales que se puedan utilizar al diseñar y aplicar políticas.

La estrategia contendrá otros elementos importantes, a saber, la promoción del diálogo social y político y de la implementación de la Agenda Regional de Desarrollo Social Inclusivo entre los encargados de formular políticas, la sociedad civil y las ONG, la comunidad empresarial, el sector académico y otros interesados, y la facilitación del intercambio de experiencias y de buenas prácticas sobre la erradicación de la pobreza, la reducción de las desigualdades, los sistemas de protección social y las políticas sociales en que se adopte un enfoque multidimensional y de género, y en que participe la ciudadanía.

Los principales beneficiarios del subprograma serán los Ministerios de Desarrollo Social, así como otras instituciones gubernamentales que se encargan de coordinar y aplicar las políticas sociales (diseño, aplicación y evaluación), y otros ministerios relacionados con el sector social. También serán beneficiarios las organizaciones regionales y subregionales, las instituciones académicas y otros centros de investigación, y las ONG. En la estrategia se contempla la cooperación con otras instituciones intergubernamentales y multilaterales, así como la cooperación Sur-Sur.

Lista de actividades

Área temática 4.1: Evaluación de la situación social de la población

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los retos del desarrollo social y los progresos realizados respecto de la dimensión social de la Agenda 2030.
- ii) Una reunión de expertos para debatir las tendencias y los desafíos relativos a las políticas sociales para promover la igualdad.

2. Publicaciones periódicas

Panorama Social de América Latina y el Caribe, 2026.

El *Panorama Social* se publica de forma anual. En él se examinan las tendencias recientes en materia de desigualdad y pobreza en la región, y se analizan los desafíos estructurales del área de las políticas sociales a los que se enfrentan los países.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los sistemas de salud y la desigualdad.
- ii) Un estudio sobre las desigualdades educativas y la movilidad social.
- iii) Un estudio sobre las políticas de inclusión laboral.
- iv) Un estudio sobre los desafíos de la institucionalidad de los sistemas de protección social.
- v) Un estudio sobre las dinámicas sociales o laborales en la Argentina.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio de Desarrollo Social en América Latina y el Caribe, que incluye bases de datos sobre la inversión social, la protección social no contributiva, las personas jóvenes y la inclusión social, y los marcos institucionales de la política social, entre otros temas.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Preparación de infografías, directrices de política o informes de políticas para facilitar la difusión de los resultados de las investigaciones y las recomendaciones sobre políticas del subprograma.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente a las situaciones de vulnerabilidad que enfrentan distintos grupos de población.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las instituciones gubernamentales, académicas y no gubernamentales regionales y subregionales que lo soliciten para apoyar actividades de capacitación relativas al análisis de la pobreza, la desigualdad y las múltiples dimensiones del bienestar.

7. Proyectos de cooperación técnica

Ejecución de proyectos de cooperación técnica con países e instituciones del sector social de la región que lo soliciten para evaluar cuestiones sociales como la pobreza, la vulnerabilidad, la desigualdad, el acceso a los derechos sociales, y la inclusión y la cohesión sociales.

8. Actividades intermedias

Preparación y coordinación de insumos seleccionados sobre temas sociales y económicos que se presentarán o utilizarán en el período de sesiones de la CEPAL o en las publicaciones de otros subprogramas, y coordinación continua de actividades con otras divisiones para la elaboración del informe anual *Panorama Social de América Latina y el Caribe*.

Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales.

La ejecución de la actividad indicada en el inciso 3 v) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en la Argentina.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 4.2: Políticas sociales para la igualdad y la protección social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe.

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para examinar los retos nuevos y recurrentes en materia de políticas de protección social.
- ii) Una reunión de expertos para debatir sobre la sostenibilidad de los sistemas de salud.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre sistemas de protección social universales, integrales, sostenibles y resilientes.
- ii) Un estudio sobre las desigualdades y la protección social.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones de la región que lo soliciten en lo referente a las políticas de protección social, las políticas sociales inclusivas y las instituciones de calidad para una mayor igualdad.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las instituciones gubernamentales, académicas, no gubernamentales, regionales y subregionales que lo soliciten en actividades de capacitación sobre la formulación de políticas destinadas a erradicar la pobreza y reducir la desigualdad mediante al aumento del acceso a los sistemas de protección social, la educación y la salud de los diferentes grupos de población.

5. Proyectos de cooperación técnica

Está previsto que se lleven a cabo proyectos en ámbitos relacionados con el análisis de la evolución y las tendencias recientes de los sistemas de protección social, educación, salud y pensiones de la región, así como de las políticas de inclusión laboral e institucionalidad social.

6. Actividades intermedias

Preparación y coordinación de documentos, seminarios y reuniones interdivisionales, interinstitucionales e interregionales.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 5: IGUALDAD DE GÉNERO Y AUTONOMÍA DE LAS MUJERES

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en las estrategias de desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

América Latina y el Caribe se enfrenta a diversas crisis en cascada que amenazan con profundizar las desigualdades históricas. Además de una tendencia de bajo crecimiento que limita las posibilidades de crear más y mejores empleos y reducir la desigualdad, el empeoramiento de la situación social y ambiental derivado del modelo de desarrollo imperante y las múltiples e interrelacionadas crisis sanitaria, de los cuidados, energética, alimentaria y financiera —junto con el cambio climático, la pérdida de biodiversidad, la desertificación y los elevados niveles de deuda pública en muchos países de la región— hacen peligrar los avances logrados en materia de igualdad de género y desarrollo sostenible. Desde una perspectiva de género, la crisis de los cuidados es una preocupación clave. Uno de los desafíos estructurales de la desigualdad de género en la región es la división sexual del trabajo y la injusta organización social de los cuidados. El trabajo doméstico y de cuidados no remunerado recae desproporcionadamente sobre las mujeres y, al mismo tiempo, la demanda de cuidados sigue creciendo. El envejecimiento de la población, los cambios en las tendencias epidemiológicas y los efectos del cambio climático hacen prever un aumento sostenido de la demanda de trabajo en el sector de los cuidados. Como propone la CEPAL, es imprescindible avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible para la región, centrado en grandes transformaciones que incluyan el avance hacia la igualdad de género y la sociedad de los cuidados. En este contexto, la sociedad del cuidado emerge como una propuesta transformadora, un modelo de desarrollo que pone en el centro la sostenibilidad de la vida y del planeta desde una perspectiva de género y con pleno respeto de los derechos humanos.

La propuesta de avanzar hacia una sociedad del cuidado fue aprobada por los Estados miembros de la CEPAL en el Compromiso de Buenos Aires, en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe. En los últimos 45 años, esta Conferencia se ha convertido en el principal foro intergubernamental regional de las Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género. Ello ha dado lugar a la elaboración de una Agenda Regional de Género profunda, progresista e integral, que posiciona a la región como la única en el mundo con una agenda que orienta las políticas públicas nacionales hacia el logro de la igualdad de género en la ley y en la práctica, la garantía de los derechos y la autonomía de las mujeres.

En el marco de este subprograma, la CEPAL seguirá desempeñando un papel activo en el fortalecimiento de la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en las estrategias de desarrollo sostenible de los países de América Latina y el Caribe, la incorporación de la perspectiva de género en el desarrollo regional y el seguimiento de los compromisos de la Agenda Regional de Género, incluida la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, que se celebrará en 2025.

A lo largo del año, las actividades se orientarán a la implementación de los acuerdos aprobados en la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, el fomento de las sinergias entre la Conferencia Regional sobre la Mujer y la Conferencia Estadística de las Américas, la producción y difusión de indicadores de género para romper el silencio estadístico, y la elaboración de estudios empíricos, especialmente a través del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

Estrategia

La División de Asuntos de Género se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 5, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL y en colaboración con otros organismos de las Naciones Unidas, en particular la Entidad de las Naciones Unidas para la Igualdad de Género y el Empoderamiento de las Mujeres (ONU-Mujeres), la OIT, otras organizaciones regionales y el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales. Las actividades del subprograma contribuirán a fortalecer la igualdad de género y la autonomía de las mujeres para la promoción del desarrollo sostenible en el marco de las políticas nacionales, en los ámbitos de su formulación, implementación y seguimiento. Se seguirá fomentando la capacidad de los Estados miembros mediante la creación de productos del conocimiento y la elaboración de estadísticas e indicadores de género, ampliando continuamente el alcance y la calidad de los datos e indicadores del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

En el marco del subprograma, se prestará asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten para la elaboración de políticas destinadas a promover la igualdad de género con pleno respeto de los derechos humanos y a fortalecer las capacidades de los mecanismos nacionales para el adelanto de la mujer, así como las de las oficinas nacionales de estadística y de otros organismos especializados nacionales. Se seguirá fomentando el intercambio de conocimientos sobre la igualdad de género y la autonomía de las mujeres en la región, así como la difusión de los productos del conocimiento y los resultados de las investigaciones entre los responsables de la formulación de políticas y otras partes interesadas. Este trabajo sobre la autonomía de las mujeres se centrará en tres dimensiones bien diferenciadas: la autonomía física, la autonomía en la toma de decisiones y la autonomía económica, en un marco integrado.

Dada su naturaleza transversal, las principales contribuciones del subprograma a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los Objetivos 1, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 16 y 17, e integrarán también las tres dimensiones del desarrollo sostenible.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe, actividad que comprende la preparación de informes y documentos sustantivos.

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Dos reuniones de expertos para examinar asuntos prioritarios que surjan de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe con relación a las políticas para la igualdad de género y la autonomía de las mujeres.
- ii) Una reunión interinstitucional con organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, actividad que comprende la elaboración de informes y documentos sustantivos de apoyo.
- iii) Una reunión con los organismos gubernamentales y otras organizaciones que participan en el Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

- i) Dos números de la serie *Asuntos de Género*, que se centrarán en temas como la autonomía de las mujeres en las esferas económica, física o de toma de decisiones.
- ii) Un número de una publicación sobre igualdad de género en América Latina y el Caribe, a partir de datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre cuestiones vinculadas a la incorporación de la perspectiva de igualdad de género en el desarrollo de los países de la región, de conformidad con los temas abordados en el cuadragésimo período de sesiones de la CEPAL y la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización del sitio web de la CEPAL sobre estadísticas de género con datos de las encuestas de uso del tiempo, las encuestas de hogares y otras fuentes.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la página web del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe con datos facilitados periódicamente por las autoridades gubernamentales.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Boletines, fichas descriptivas y otras herramientas de información con datos del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe y otras fuentes de la CEPAL sobre la materia.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países e instituciones que lo soliciten sobre asuntos relacionados con el cumplimiento de los acuerdos internacionales y regionales sobre igualdad de género, la Agenda 2030 y los resultados de la XVI Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para desarrollar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la igualdad de género en lo referido al diseño y la implementación de políticas de desarrollo.
- ii) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la autonomía económica y física de las mujeres, la planificación para el desarrollo desde una perspectiva de género y las estadísticas de género.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las siguientes áreas: i) economía del cuidado, ii) igualdad de género y políticas de desarrollo sostenible, iii) autonomía económica de las mujeres y iv) autonomía física y en la toma de decisiones de las mujeres.

8. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos sobre cuestiones de género para la publicación *Panorama Social de América Latina y el Caribe* y otros documentos institucionales elaborados por la Comisión.
- ii) Prestación de apoyo técnico, previa solicitud, para la incorporación de la perspectiva de género en los programas, proyectos y actividades de la CEPAL.
- iii) Difusión de la plataforma actualizada del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 6: POBLACIÓN Y DESARROLLO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es integrar plenamente los asuntos de población en la planificación, las políticas y los programas de desarrollo de los países de América Latina y el Caribe.

Presentación

Las tendencias demográficas configuran las características de las sociedades, las economías y el medio ambiente. Para fomentar un desarrollo más inclusivo, productivo y sostenible, es vital definir e incorporar el análisis sociodemográfico en los procesos de toma de decisiones de las políticas públicas. En una región caracterizada por el rápido envejecimiento de la población y el aumento de los flujos migratorios internacionales, es importante examinar las tendencias de los tres componentes clave de la dinámica demográfica: fecundidad, mortalidad y migración.

Además, dados los elevadísimos niveles de desigualdad presentes en América Latina y el Caribe, se necesitan políticas públicas de base empírica para no dejar a nadie atrás. Para apoyar estas políticas y el cumplimiento de los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales de la población, es fundamental contar con datos precisos sobre la población, desglosados por edad, sexo y territorio, así como por etnia, raza, estatus migratorio y discapacidad.

Se necesitan iniciativas orientadas a proporcionar información detallada y desagregada para el seguimiento de la implementación de los ODS y el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, lo que requiere contar con un asesoramiento eficaz en materia de recopilación, procesamiento, difusión y análisis de los datos de la ronda de censos de población y vivienda de 2020 y una preparación adecuada para la ronda de 2030. Además, es preciso utilizar nuevas y mejores fuentes de información sociodemográfica, como encuestas y sistemas de registro de estadísticas vitales mejorados.

Por último, las conferencias y procesos mundiales y regionales han desempeñado un papel relevante a la hora de avanzar hacia los objetivos de población y desarrollo. En este sentido, en el marco del subprograma se continuará prestando apoyo al cumplimiento de los objetivos y las recomendaciones de los acuerdos internacionales, en particular de la Agenda 2030, el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002) y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. La CEPAL ejerce el rol de secretaría técnica de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, el órgano intergubernamental regional que se ocupa de los asuntos relacionados con la población, así como de la Conferencia Regional Intergubernamental sobre Envejecimiento y Derechos de las Personas Mayores en América Latina y el Caribe, el órgano sobre el que recae la responsabilidad de dar seguimiento a la aplicación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento en la región. La CEPAL ejerce también la copresidencia de la Red Regional de las Naciones Unidas sobre la Migración para América Latina y el Caribe, contribuyendo al seguimiento de la aplicación del Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular en la región.

Estrategia

El Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 6. Las actividades del subprograma se centrarán en cuatro áreas: i) análisis demográfico y proyecciones de población, ii) información sobre población, iii) integración de variables sociodemográficas en las políticas de desarrollo y iv) cooperación regional en materia de población y desarrollo. La implementación del subprograma se sustentará en el Consenso de Montevideo y en la Agenda 2030, en particular en los Objetivos 1, 3, 5, 10, 11 y 17.

Las actividades del subprograma se centrarán, por lo tanto, en: i) generar conocimientos sobre las tendencias demográficas y de población en la región para sustentar la formulación de políticas con base empírica; ii) proporcionar asistencia técnica para mejorar el uso de la información proveniente de los censos, las estadísticas vitales y las encuestas mediante la generación de datos y el desarrollo de procedimientos, programas informáticos y sistemas de información, así como para fomentar la inclusión de insumos sociodemográficos en la elaboración e implementación de políticas públicas en los planos nacional y local; iii) prestar apoyo técnico a los procesos intergubernamentales destinados a dar seguimiento a los acuerdos internacionales y a las metas de la Agenda 2030 relacionadas con la población, y iv) impartir a las instituciones nacionales y locales capacitación en materia de análisis demográficos y estimaciones y proyecciones demográficas.

En el marco del subprograma, se prestarán asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los interesados que lo soliciten con el fin de fortalecer las capacidades nacionales para dar seguimiento a las tendencias demográficas y abordar temas relacionados con la población y el desarrollo, con una perspectiva de género y un enfoque basado en los derechos en lo relativo a la migración, el envejecimiento, la discapacidad, los Pueblos Indígenas y las poblaciones afrodescendientes, y para llevar a cabo el seguimiento y la implementación de las recomendaciones y los objetivos de los acuerdos mundiales y regionales pertinentes, incluidos la Agenda 2030, el Marco de Medidas para el Seguimiento del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo después de 2014, el Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular. Se organizarán talleres y seminarios para facilitar la cooperación Sur-Sur, el establecimiento de redes y el intercambio de experiencias exitosas. Además, se elaborarán análisis e investigaciones aplicadas, incluidas recomendaciones de medidas para reducir las desigualdades, que se difundirán mediante publicaciones. Se utilizarán las TIC para llegar al público en general.

Mediante la estrecha colaboración con otras divisiones de la CEPAL y sus oficinas nacionales y subregionales, se buscará aumentar el impacto de dichos productos. Además, en el marco del subprograma, se trabajará con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y otras entidades de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales e intergubernamentales. Se procurará seguir prestando apoyo a nivel regional a la Red de las Naciones Unidas sobre la Migración, así como a otras redes pertinentes a las cuestiones de población, como la Red de Cuentas Nacionales de Transferencia. Se promoverán las contribuciones de las organizaciones de la sociedad civil y el diálogo con estas.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la región, en particular los que trabajan en temas relacionados con la población y el desarrollo en las oficinas nacionales de estadística y en los Ministerios de Planificación, Desarrollo Social, Salud, Educación, Género y Vivienda. También serán beneficiarios de dichas actividades las entidades públicas, privadas y de la sociedad civil, las asociaciones profesionales y el sector académico.

Lista de actividades

Área temática 6.1: Análisis demográfico y proyecciones de población

1. Publicaciones periódicas
Una edición del *Observatorio Demográfico* (2026).
2. Publicaciones no periódicas
Un estudio sobre los fenómenos demográficos en la región, con perspectiva de género.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Elaboración de propuestas y recomendaciones metodológicas relacionadas con la información demográfica, como los censos de población y vivienda, las estimaciones y proyecciones de población y las estadísticas vitales.

Bases de datos

Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre tendencias demográficas y proyecciones de la población por sexo y edad.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la recopilación de datos de población, el análisis demográfico y las metodologías para la elaboración de proyecciones y estimaciones de población.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un taller sobre el uso de metodologías e instrumentos para las proyecciones y el análisis demográficos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.2: Información sobre población

1. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre asuntos de máxima prioridad en América Latina y el Caribe relacionados con la migración, las tendencias demográficas o el envejecimiento, con perspectiva de género.

2. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Un documento técnico sobre los censos de población o las estimaciones y proyecciones de población en América Latina y el Caribe.
- ii) Desarrollo y actualización de módulos informáticos para facilitar el uso de datos de población provenientes de censos, encuestas y estadísticas vitales, mediante el uso combinado del sistema Recuperación de Datos para Áreas Pequeñas por Microcomputador (REDATAM) y sistemas de información geográfica.

Bases de datos

Mantenimiento y actualización del banco regional de datos de los censos de población y vivienda, y estadísticas vitales.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número de *REDATAM Informa*.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asistencia técnica a los países que lo soliciten en materia de diseño y utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con REDATAM.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Dos talleres sobre la utilización de aplicaciones informáticas relacionadas con REDATAM y la creación de bases de datos conexas.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.3: Integración de variables sociodemográficas en las políticas de desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratarán los cambios demográficos y sus consecuencias para un desarrollo más inclusivo y sostenible en el caso de grupos de población como los Pueblos Indígenas, las personas afrodescendientes, las personas mayores, las personas con discapacidad y las personas migrantes, con perspectiva de género.

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre los efectos socioeconómicos del cambio demográfico en la región, desde una perspectiva de género y etnicidad.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Mantenimiento y actualización de estadísticas e indicadores de población en los ámbitos de envejecimiento y personas mayores, maternidad, Pueblos Indígenas y poblaciones afrodescendientes, migración interna e internacional y distribución espacial y urbanización, entre otros.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la integración de variables sociodemográficas en sus políticas, programas y proyectos de desarrollo inclusivo y sostenible, desde una perspectiva de género y teniendo en cuenta a grupos específicos (como los Pueblos Indígenas, las poblaciones afrodescendientes, las personas migrantes, las personas con discapacidad y las personas mayores).
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica, previa solicitud, en áreas relacionadas con el desarrollo a nivel local o nacional en la Argentina.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales para la realización de actividades de capacitación sobre cuestiones emergentes relacionadas con la incorporación de las variables sociodemográficas en las políticas, programas y proyectos de desarrollo inclusivo y sostenible.
- ii) Cooperación con las entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, ONG y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten para promover actividades de capacitación en métodos y técnicas de análisis cuantitativo.

6. Proyectos de cooperación técnica

En el transcurso del año, se prevé la ejecución de proyectos en las áreas de migración, impacto socioeconómico de las dinámicas demográficas, Pueblos Indígenas y poblaciones afrodescendientes, y envejecimiento, desde una perspectiva de género.

7. Actividades intermedias

Contribuciones a las publicaciones institucionales e interinstitucionales de la CEPAL, incluido el *Panorama Social de América Latina y el Caribe*.

La ejecución de las actividades indicadas en los incisos 4 ii) y 5 ii) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en la Argentina.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 6.4: Cooperación regional en materia de población y desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe, incluida la preparación de los documentos técnicos relacionados.

2. Publicaciones periódicas

- i) Dos números de *Notas de Población* para difundir las conclusiones de investigaciones y estudios sobre la población y el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- ii) Documento de posición para la Sexta Reunión de la Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Mantenimiento de la Plataforma Virtual de Seguimiento del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del *Boletín Envejecimiento y Desarrollo*, con información sobre los avances realizados por los países de la región en la formulación y ejecución de políticas vinculadas a las personas mayores.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relacionadas con la implementación del Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, el Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento, la Agenda 2030 y el Pacto Mundial para la Migración Segura, Ordenada y Regular, desde una perspectiva de género.
- ii) Prestación de servicios de apoyo técnico a los foros intergubernamentales de la región en cuestiones de población y desarrollo.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales, ONG y organismos regionales y subregionales para desarrollar o apoyar actividades de capacitación en áreas relacionadas con la población y el desarrollo.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 7: DESARROLLO SOSTENIBLE Y ASENTAMIENTOS HUMANOS

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es asegurar la integración de las preocupaciones y oportunidades en materia de medio ambiente, clima y desarrollo urbano en la formulación y la implementación de políticas, con un enfoque basado en derechos y sin dejar a nadie atrás.

Presentación

La creciente demanda de recursos naturales, el impacto del cambio climático, la expansión de las zonas urbanas y la necesidad de fomentar el crecimiento económico están ejerciendo una mayor presión económica sobre el patrimonio de recursos naturales de América Latina y el Caribe. El débil crecimiento regional de los últimos años y los efectos de la inestabilidad mundial han llevado a suavizar la aplicación de la normativa y las regulaciones ambientales, por lo que existe un mayor riesgo de no alcanzar los ODS relativos al medio ambiente. La población de la región es cada vez más urbana, y se mantiene la tendencia al alza de las tasas de urbanización y el crecimiento urbano mal planificado, así como los persistentes desafíos relacionados con la exclusión, la desigualdad, los servicios públicos deficientes y la creciente inseguridad. Además, el bajo nivel de circularidad de la economía de la región, la inestabilidad mundial, la disrupción de las cadenas mundiales de suministro y los efectos cada vez mayores del cambio climático están aumentando la vulnerabilidad de los sistemas alimentarios y energéticos regionales, entre otros, lo que incrementa la presión sobre el medio ambiente. Es preciso incorporar la perspectiva de género no solo en el análisis de estos temas, sino también en las propuestas de políticas públicas resultantes.

A nivel de los países y las ciudades, existe una grave carencia de estadísticas y datos urbanos y territoriales para dar seguimiento y respuesta a los ODS relacionados, lo que supone un desafío para la formulación de políticas con base empírica, así como para una presentación de informes y un seguimiento eficaces. Es necesario fortalecer las capacidades nacionales y locales y movilizar recursos a fin de generar la información que necesitan las autoridades para evaluar el progreso hacia la consecución de los ODS y la aplicación de la Nueva Agenda Urbana, entre otras cosas en lo referido al uso de instrumentos para la recuperación de plusvalías inmobiliarias y a la implementación de las políticas públicas relacionadas. En este contexto, la adopción de un enfoque integrado y participativo en la planificación y construcción de ciudades sostenibles será una prioridad del subprograma. Las mejoras en el uso de instrumentos económicos para evaluar las políticas urbanas y ambientales se traducirán en la elaboración de análisis de políticas más relevantes, fomentando una transición equitativa hacia modalidades de consumo y producción sostenibles y con menores emisiones de carbono, como los enfoques de economía circular.

En este contexto, las actividades del subprograma abordarán las brechas y relaciones entre las tres dimensiones del desarrollo sostenible desde una perspectiva de políticas públicas para facilitar las principales transformaciones del modelo de desarrollo, fomentando un gran impulso para la sostenibilidad y fortaleciendo las capacidades del Estado. Las actividades del subprograma también se guían por la Agenda 2030, así como por los resultados de las principales conferencias que conectan las agendas mundial y regional; a saber, el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y las prioridades establecidas por la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente. Además, en el marco del subprograma, la CEPAL seguirá actuando como secretaria del Acuerdo de Escazú y prestará asistencia técnica a los países de la región que lo soliciten para su implementación, y ejercerá, conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos, la secretaria técnica del MINURVI.

Por último, a través del subprograma, se continuará brindando apoyo a los países de la región que lo soliciten para la aplicación de la agenda internacional de acción climática establecida en el Acuerdo de París, así como en lo concerniente a los mecanismos de financiamiento y transferencia de tecnología que se necesitan para cumplir los compromisos contraídos en virtud del Acuerdo, incluidas las políticas reguladoras y fiscales. Mediante las actividades del subprograma, también se abordarán otras cuestiones emergentes, como el uso de nuevas fuentes de datos, la aplicación de enfoques y estrategias nacionales de economía circular, el alineamiento de los mercados financieros, la mejora de los servicios urbanos, las estrategias para un desarrollo urbano con bajas emisiones de carbono y la creciente participación de los gobiernos locales en los debates multilaterales.

Estrategia

La ejecución de las actividades del subprograma 7 estará a cargo de la División de Desarrollo Sostenible y Asentamientos Humanos, que trabajará en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas de la CEPAL, a fin de transversalizar las preocupaciones ambientales, en particular las relacionadas con las modalidades de consumo y producción, el cambio climático y las ciudades sostenibles en el contexto de la Agenda 2030. La labor que se llevará a cabo en el marco del subprograma se estructura en torno a tres áreas temáticas principales: i) políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental, ii) economía del cambio climático y iii) ciudades sostenibles. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los ODS 11, 12, 13, 15 y 16.

El conocimiento de los perfiles económico, social y ambiental de la región es crucial para aplicar políticas públicas que tengan en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible. También es necesaria la capacidad de convocar e implicar a los gobiernos, el sector académico, la sociedad civil, el sector privado y otras partes interesadas para fomentar una toma de decisiones participativa y un enfoque basado en derechos. En este contexto, la implementación del subprograma se centrará en dos tipos de actividades principales: i) la evaluación de los progresos realizados por los países en la integración de criterios de sostenibilidad en las políticas públicas, lo que comprende dar seguimiento a la aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, como se establece en el Acuerdo de Escazú, y prestar apoyo al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, y ii) el fortalecimiento de la capacidad nacional y local para formular y aplicar políticas públicas en pro de la sostenibilidad de los asentamientos humanos y para implementar la Agenda 2030, la Nueva Agenda Urbana y las contribuciones determinadas a nivel nacional en el marco del Acuerdo de París.

Los principales beneficiarios de este subprograma serán las autoridades encargadas de la toma de decisiones en el ámbito del desarrollo sostenible y las ciudades sostenibles. Las autoridades económicas y sectoriales conforman un importante grupo destinatario para lograr la integración de los temas de desarrollo sostenible y cambio climático más allá de las instituciones vinculadas al medio ambiente. Otros beneficiarios serán las organizaciones regionales y subregionales, las universidades y centros de investigación académica, el sector empresarial y las organizaciones de la sociedad civil. La estrategia incluirá, además, la creación de redes con una amplia gama de interesados. Para la ejecución del subprograma, la División continuará realizando consultas y emprendiendo acciones conjuntas con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y los bancos regionales y subregionales de desarrollo.

Lista de actividades

Área temática 7.1: Políticas de desarrollo sostenible y desempeño ambiental

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

- i) Una reunión entre los países para fortalecer la cooperación regional y la aplicación del Acuerdo de Escazú.
- ii) Una reunión de la Conferencia de las Partes del Acuerdo de Escazú.

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para examinar las tendencias, las cuestiones emergentes y las lecciones aprendidas en la implementación de políticas e instrumentos relacionados con el desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe y sus implicaciones para la incorporación de criterios sostenibles en las instituciones y políticas públicas.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre los avances realizados en materia ambiental para alcanzar el desarrollo sostenible o los ODS pertinentes.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre las oportunidades ambientales para las políticas verdes con el objetivo de incorporar las preocupaciones ambientales en las decisiones económicas.
- ii) Un estudio en el que se recopilen buenas prácticas en materia de acceso a la información y participación en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de aplicaciones cuantitativas para la evaluación del desarrollo sostenible.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del Observatorio del Principio 10 en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para evaluar su desempeño y avance hacia el logro del desarrollo sostenible y la economía circular.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica y de secretaría a los países de la región que lo soliciten en materia de derechos de acceso en asuntos ambientales, teniendo en cuenta la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica al Gobierno y a los responsables de la formulación de políticas del Brasil, en los ámbitos nacional o subnacional y previa solicitud, en esferas relacionadas con el desarrollo sostenible.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales en el ámbito del desarrollo sostenible en apoyo de la realización de actividades de capacitación sobre desarrollo sostenible, economía ambiental o economía circular.

7. Proyectos de cooperación técnica

A lo largo del año, se prevé ejecutar en el Brasil, previa solicitud, proyectos en los ámbitos del desarrollo económico, social y ambientalmente sostenible, en estrecha cooperación con las divisiones sustantivas de la CEPAL.

La ejecución de las actividades indicadas en el inciso 5 iii) y el párrafo 7 correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Brasilia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.2: Economía del cambio climático

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para analizar las prioridades de la región relativas a los aspectos económicos de la adaptación al cambio climático y su mitigación.
- ii) Una reunión sobre la economía y el financiamiento del cambio climático.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio sobre las consecuencias del cambio climático en América Latina y el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre estrategias de desarrollo sostenible a mediano y largo plazo neutras en carbono y resilientes al clima y sobre las políticas públicas relacionadas.
- ii) Un estudio sobre el diseño, la aplicación, el seguimiento y la evaluación de políticas públicas económicas relacionadas con el cambio climático para cumplir con las contribuciones determinadas a nivel nacional y otras metas nacionales relacionadas.
- iii) Un estudio sobre la economía política relacionada con los instrumentos económicos vinculados al cambio climático.
- iv) Un estudio sobre un tema de alta prioridad relacionado con las diversas opciones de medidas de acción climática y recomendaciones de políticas para mejorar las intervenciones.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de un repositorio de datos, publicaciones, materiales técnicos y políticas públicas relacionadas con el cambio climático en América Latina y el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a políticas públicas y cambio climático.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

i) Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para el desarrollo de actividades de capacitación sobre cuestiones relacionadas con el cambio climático.

ii) Un curso regional sobre temas vinculados al cambio climático.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las áreas de adaptación al cambio climático y su mitigación.

8. Actividades intermedias

Preparación, previa solicitud, de insumos sustantivos relacionados con el cambio climático para el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.

La realización de la actividad indicada en el inciso 3 iv) correrá a cargo de la oficina de la CEPAL en Bogotá.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 7.3: Asentamientos humanos sostenibles y ciudades inclusivas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Asamblea General del MINURVI.

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en urbanismo para promover políticas que favorezcan el desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre las tendencias o los instrumentos de desarrollo urbano como vehículo para la implementación de la Nueva Agenda Urbana y la Agenda 2030 en la región.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

i) Actualización de la Plataforma Urbana y de Ciudades de América Latina y el Caribe.

ii) Preparación de insumos sustantivos para la Asamblea General del MINURVI.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación regional, nacional y local de la dimensión urbana de la Agenda 2030 y la Nueva Agenda Urbana.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con las entidades gubernamentales e intergubernamentales, universidades, organizaciones de la sociedad civil e instituciones regionales y subregionales que lo soliciten para apoyar la realización de actividades de capacitación y seminarios de intercambio de experiencias, seminarios web o talleres destinados a fortalecer las capacidades regionales vinculadas al desarrollo sostenible de los asentamientos humanos y la economía urbana.

6. Proyectos de cooperación técnica

A lo largo del año, se prevé emprender proyectos en el área de las ciudades sostenibles.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 8: RECURSOS NATURALES

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe y promover su uso y explotación sostenibles, prestando especial atención a la gestión de los recursos hídricos, la energía asequible, inclusiva y no contaminante, la eficiencia de los recursos extractivos y la biodiversidad.

Presentación

El modelo de desarrollo de la región, basado en gran medida en la explotación de sus relativamente abundantes recursos naturales, sigue planteando problemas socioeconómicos y ambientales. Las modalidades de producción de los países se caracterizan por sus niveles cada vez mayores de consumo de materiales y de generación de residuos, una distribución y gestión desigual de los recursos y su vulnerabilidad a las perturbaciones económicas mundiales y a la inestabilidad mundial. Además, la pesada carga ambiental, las contrapartidas relacionadas con el uso de los recursos naturales y los problemas de distribución están haciendo que aumente cada vez más el número de conflictos socioambientales. La necesidad de realizar transiciones sustanciales en lo que respecta al uso de los recursos naturales para garantizar un desarrollo sostenible e inclusivo continúa siendo primordial.

Históricamente, la región no ha sabido aprovechar los ciclos positivos de los productos básicos para innovar, agregar valor, desarrollar capacidades y diversificar sus economías, y sigue dependiendo de las exportaciones de productos básicos. En este contexto, la CEPAL ha propuesto un nuevo gran impulso ambiental para fomentar un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible. La Comisión continuará promoviendo el desarrollo de una visión común de la gobernanza de los recursos naturales y la recopilación del acervo de conocimientos necesario para impulsar y hacer realidad esa visión.

La superación de desafíos históricos como el de incrementar la diversificación y la complejidad de la estructura productiva o aumentar el valor agregado se ha visto todavía más obstaculizada en los últimos años debido a una serie de crisis ambientales, económicas, sanitarias y geopolíticas interrelacionadas. La combinación de estas crisis ha afectado las capacidades productivas y las cadenas globales y regionales de valor, ha tenido un impacto negativo en los espacios fiscales nacionales y ha planteado retos en materia de gobernanza y utilización de recursos naturales. Sin embargo, también ha brindado oportunidades para impulsar iniciativas transformadoras en ámbitos como el de la transición energética e industrias esenciales relacionadas basadas en los minerales, la gestión resiliente e inclusiva del agua, las modalidades de consumo y producción sostenibles, incluida la economía circular y la eficiencia de los recursos extractivos, y la protección, el conocimiento, el uso sostenible y la regeneración de la biodiversidad.

Continúan existiendo desafíos relativos a la modernización de los marcos institucionales y de los mecanismos de gobernanza para una gestión resiliente e inclusiva del agua. Los países de América Latina y el Caribe están rezagados en lo que respecta a su esfuerzo inversor y a la eficiencia en el uso del agua. Se requieren sistemas de información sobre el agua oportunos y fiables para apoyar la toma de decisiones eficaces. A fin de alcanzar el Objetivo 6 de la Agenda 2030, en las políticas nacionales y las iniciativas regionales se debe reconocer el derecho humano al agua y al saneamiento y la necesidad de un enfoque integral y de múltiples partes interesadas para la gestión sostenible del ciclo hidrológico, a medida que aumentan los peligros relacionados con el agua en el contexto del cambio climático.

Los problemas mundiales han puesto de manifiesto la interconexión entre las crisis ambientales, sanitarias y socioeconómicas, y cómo sus repercusiones pueden verse acentuadas por factores como los fallos institucionales, de gobernanza y del mercado, las externalidades negativas y el incremento de los conflictos. Dado que la biodiversidad y los servicios ecosistémicos son necesarios para el desarrollo y para alcanzar la mayoría de los ODS, los países de la región deben integrar las cuestiones de biodiversidad en

los distintos sectores económicos. El Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal representa un espacio de diálogo sobre políticas intersectorial y entre múltiples interesados para inducir cambios sistémicos transformadores que favorezcan y mantengan la resiliencia ambiental, social y económica, así como para abordar los problemas emergentes.

En lo que respecta a la transición energética, muchos países de la región han avanzado en los ámbitos de acceso a la energía e implantación de energías renovables. Sin embargo, la matriz energética primaria de la región sigue dependiendo en gran medida de los combustibles fósiles, y la eficiencia energética no mejora al ritmo requerido. Las diversas crisis, así como la inestabilidad mundial, podrían intensificar esa tendencia. Para seguir avanzando hacia el Objetivo 7, es necesario desarrollar estructuras de gobernanza adecuadas, incluidos marcos regulatorios modernos e instituciones adaptadas, a fin de impulsar una transición energética sostenible, así como apoyar a los países en la formulación, implementación y seguimiento de sus políticas e iniciativas en materia de energía a escala nacional y regional. Además, la planificación y la prospectiva para el desarrollo energético a largo plazo son necesarias para impulsar y centrar las inversiones en cadenas de valor energéticas renovables e industrias relacionadas que creen nuevos empleos verdes.

Si bien el sector extractivo ha contribuido considerablemente al crecimiento económico de aquellos países que disponen de abundantes reservas de combustibles fósiles y minerales, existen desafíos ambientales, sociales y económicos que socavan los esfuerzos por establecer un marco de gobernanza eficaz que permita una gestión sostenible de estos recursos. Se necesitan diálogos intersectoriales y entre múltiples partes interesadas para desarrollar plataformas de gobernanza. Además, las políticas y normativas deben fomentar la gestión eficiente, sostenible e inclusiva de los recursos extractivos, especialmente los minerales esenciales para la transición energética, como el litio y el cobre. Las industrias extractivas serán fundamentales para la transformación productiva de las economías de la región, dada su relevancia en términos de divisas e ingresos fiscales. Sin embargo, debe evitarse la desregulación laboral, fiscal y ambiental. Las industrias extractivas también brindan oportunidades para el desarrollo de clústeres productivos (por ejemplo, mineros), innovación, desarrollo tecnológico y modalidades de consumo y producción sostenibles, incluida la economía circular.

Estrategia

La División de Recursos Naturales, en estrecha colaboración con otras divisiones y oficinas nacionales y subregionales de la CEPAL, se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 8. Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) agua, energía y biodiversidad y ii) recursos naturales no renovables. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14 y 15, aunque también se contribuirá al logro de los ODS restantes.

En el marco del subprograma, se realizará una labor analítica para generar conocimientos y ampliar la prestación de asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los países que lo soliciten sobre cuestiones relacionadas con la gestión sostenible de la biodiversidad y de los recursos hídricos, energéticos y minerales, prestando especial atención a los efectos económicos, ambientales y sociales y a la necesidad de una recuperación sostenible tras las recientes crisis en cascada.

Para cerrar las brechas estructurales de desarrollo, el subprograma apoyará el aprovechamiento productivo, inclusivo y sostenible de los minerales, la energía, el agua y la biodiversidad en América Latina y el Caribe. Los factores que se han definido como impulsores clave son la transición energética y los minerales esenciales, la transición hídrica sostenible, y la biodiversidad y el uso sostenible de los servicios ecosistémicos.

En la región se ha desarrollado una gran cantidad de buenas prácticas en materia de gobernanza de los recursos naturales en las últimas décadas, pero las numerosas lecciones aprendidas indican que las instituciones vulnerables y fragmentadas y las políticas dispersas deben dotarse de mayor coherencia,

integración y coordinación. Se apoyará el diálogo sobre políticas para fomentar el intercambio, el debate y la difusión de nuevas opciones de política, repensar los paradigmas de gobernanza y desarrollo productivo y desarrollar redes de conocimiento para compartir buenas prácticas y lecciones aprendidas. Se realizarán también actividades de capacitación dirigidas a los responsables de la toma de decisiones, funcionarios públicos y especialistas. En todas las actividades se prestará especial atención a las cuestiones de género que puedan surgir en el ámbito de la gobernanza de los recursos naturales.

Los principales beneficiarios del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, especialmente los encargados del desarrollo y la gestión sostenibles de los recursos naturales y otros temas relacionados. También serán beneficiarios las organizaciones regionales y subregionales, las universidades, los centros de investigación académica, la sociedad civil y las organizaciones técnicas, profesionales, laborales y empresariales.

En el marco del subprograma, la División seguirá trabajando en estrecha colaboración con el Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, las comisiones regionales, los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, los mecanismos interinstitucionales de las Naciones Unidas, las secretarías de las convenciones de las Naciones Unidas, las organizaciones regionales, las organizaciones bilaterales y multilaterales de cooperación, los bancos de desarrollo y las instituciones de Bretton Woods.

Lista de actividades

Área temática 8.1: Agua, energía y biodiversidad

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se tratará la formulación de políticas públicas para la gestión sostenible del agua o la energía.
- ii) Una reunión de expertos para debatir los retos y las oportunidades regionales relacionadas con el Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con el avance de la transición en la gestión del agua o la implementación del Objetivo 6 de la Agenda 2030.
- ii) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con el avance de la transición energética o la implementación del Objetivo 7 de la Agenda 2030.
- iii) Un estudio sobre cuestiones como la gobernanza de la biodiversidad, el cambio estructural, el desarrollo sostenible y la implementación del Marco Mundial de Biodiversidad de Kunming-Montreal.

3. Otras actividades sustantivas

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un número del boletín *Recursos Naturales en América Latina y el Caribe*.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con las políticas públicas, iniciativas e instrumentos para la gestión y gobernanza sostenibles e inclusivas del agua, la energía o la biodiversidad, prestando especial atención a la mejora del acceso, la equidad y la renovabilidad de estos servicios esenciales.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

- i) Un taller regional para las partes interesadas pertinentes sobre cuestiones relacionadas con una transición hídrica más productiva, sostenible e inclusiva.
- ii) Un taller regional para las partes interesadas pertinentes sobre cuestiones relacionadas con una transición energética más productiva, sostenible e inclusiva.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos sobre cuestiones relacionadas con las transiciones hídrica y energética.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 8.2: Recursos naturales no renovables

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para debatir políticas públicas y buenas prácticas en materia de recursos extractivos que fomenten la eficiencia económica, la calidad social, la inclusión y la sostenibilidad, y para contribuir mejor a la consecución de los ODS.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales en América Latina y el Caribe.
- ii) Un informe sobre cuestiones relacionadas con las cadenas de valor del sector minero en América Latina y el Caribe.
- iii) Una publicación sobre la economía de los recursos naturales extractivos en América Latina y el Caribe.

3. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con los recursos naturales no renovables, incluidas las que puedan resultar de interés para los mecanismos de cooperación regional.

4. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Un curso regional para los interesados que participen en la gestión de los recursos naturales no renovables.

5. Proyectos de cooperación técnica

En el transcurso del año, se prevé emprender proyectos sobre cuestiones relacionadas con la gobernanza de los recursos naturales no renovables y otras áreas de interés relevantes en este ámbito.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 9: PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA PARA EL DESARROLLO

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar los procesos de planificación y gestión pública en la región para el avance del desarrollo equitativo y sostenible.

Presentación

La planificación y la gestión pública pueden crear oportunidades para el diálogo entre múltiples partes interesadas orientado a la definición de estructuras de gobernanza, estrategias y políticas estatales a largo plazo para sectores transformadores, con el fin de avanzar hacia un modelo de desarrollo más sostenible. El liderazgo del Estado ha resultado fundamental a la hora de mejorar los resultados en términos de desarrollo como respuesta a los desafíos que plantean las crisis en cascada y las persistentes brechas estructurales vinculadas a la pobreza, la desigualdad, la baja productividad y el cambio climático.

Cuando faltan pocos años para que se cumpla el plazo establecido para implementar la Agenda 2030 y lograr sus ODS, América Latina y el Caribe necesita un tejido social e instituciones gubernamentales resilientes ante los choques externos. Se precisa una recuperación transformadora y modelos de desarrollo renovados para facilitar ejercicios de prospectiva y planificación más participativos e inclusivos, una formulación de políticas coherente e integrada y el fortalecimiento de las estructuras de gobernanza para aumentar la colaboración y la transparencia en la planificación y aplicación de políticas interinstitucionales y de múltiples partes interesadas. Una planificación y una gestión pública eficaces suponen: i) la aplicación de un enfoque sistémico; ii) una visión a largo plazo y escenarios de futuro alternativos en los planes y estrategias de desarrollo vinculados a medidas de política pública a largo, medio y corto plazo para garantizar una recuperación sostenible y transformadora; iii) la integración de la capacidad de resiliencia para anticipar y prevenir los choques internos y externos causados por problemas sociales y desastres, incluidos los conflictos sociales derivados de la polarización política, las pandemias y la crisis climática, así como para hacerles frente y recuperarse de ellos; iv) el fortalecimiento de las instituciones para desarrollar servicios públicos más transparentes, responsables, colaborativos, innovadores y orientados al aprendizaje; v) la incorporación de enfoques intersectoriales y multinivel para la elaboración de políticas integradas, coherentes y uniformes orientadas a lograr una recuperación sostenible, inclusiva y productiva; vi) la habilitación de marcos de múltiples partes interesadas para la elaboración y aplicación de políticas, y vii) la integración de las perspectivas de género, de gestión del riesgo de desastres y de gobierno abierto y digital, así como de las perspectivas territoriales, de cambio climático y de gestión orientada a los resultados, en los instrumentos de planificación y procesos de gestión pública nacionales y subnacionales. Además, para resultar eficaces, la planificación y la gestión públicas requieren la adopción de enfoques participativos, el refuerzo de los sistemas de seguimiento y evaluación de las políticas públicas y el fortalecimiento de los vínculos entre los objetivos de planificación, las inversiones públicas y público-privadas de alta calidad y el presupuesto nacional.

El propósito de acelerar la implementación de la Agenda 2030 y lograr los ODS en este período final ofrece a los gobiernos la oportunidad de liderar procesos inclusivos, participativos, sostenibles y transformadores, aprendiendo de las experiencias de países con características similares y compartiendo buenas prácticas para abordar asuntos de interés público.

Estrategia

El Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES) se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 9. La Agenda 2030 configura el trabajo del ILPES y la prestación de servicios de investigación aplicada, asesoramiento técnico y capacitación, así como el desarrollo de

redes y comunidades de práctica a tal fin. El ILPES también proporciona a los países de la región servicios de cooperación técnica para fortalecer las capacidades de sus sistemas e instituciones de planificación y gestión pública, con el objetivo de lograr un desarrollo sostenible, resiliente, productivo e inclusivo.

En el marco de este subprograma, la CEPAL apoyará a los gobiernos y otros interesados en materia de políticas de toda la región en el alineamiento de los ejercicios de planificación para el desarrollo e inversión pública y los presupuestos nacionales con la Agenda 2030, y contribuirá al fortalecimiento de las prácticas de planificación y gestión pública para el desarrollo sostenible más avanzadas. Para ello, fomentará la creación de capacidades técnicas, operativas, políticas y de prospectiva, centrándose especialmente en la mejora de la calidad de la gobernanza, la planificación y la elaboración de políticas, el desarrollo institucional y la aplicación de herramientas y metodologías estratégicas relacionadas con los siete requisitos señalados anteriormente.

Las actividades implementadas en el marco del subprograma tienen el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en materia de planificación, diseño y ejecución de acciones eficaces, eficientes y coherentes para el logro de los ODS. Se llevarán a cabo en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, así como con otras entidades de las Naciones Unidas, incluido el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes. Dichas actividades consistirán en el diseño y la aplicación de nuevas metodologías, instrumentos y marcos conceptuales, así como de técnicas de gobernanza y gestión pública, que fomenten la cooperación, el aprendizaje entre pares y el intercambio de experiencias y buenas prácticas. Se llevarán a cabo investigaciones aplicadas y oportunas sobre temas de gestión pública y planificación transversales de relevancia para la implementación de la Agenda 2030. Las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco del subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 10, 11, 16 y 17.

En el marco del subprograma, se prestará apoyo a los Estados miembros que lo soliciten mediante la prestación de servicios de creación de capacidades con arreglo a tres modalidades: cooperación técnica, servicios de asesoramiento e investigación aplicada y capacitación (tanto presencial como virtual). El objetivo de estos servicios será: i) apoyar el desarrollo continuo de la capacidad institucional a lo largo del ciclo de la gestión pública, desde la planificación hasta la evaluación de planes, programas, estrategias y políticas públicas; ii) crear y reforzar competencias, capacidades y aptitudes en materia de planificación estratégica prospectiva a escala nacional, subnacional y local, y de seguimiento y evaluación de programas y políticas públicas; iii) integrar cuestiones transversales, como el gobierno abierto y digital, el cambio climático y la gestión del riesgo de desastres, la igualdad de género o la gestión basada en los resultados, y iv) fomentar comunidades de práctica para el aprendizaje entre iguales y el intercambio de experiencias entre países. Para ello, se empleará una variedad de enfoques, productos analíticos y herramientas nuevas o ya existentes para la creación de capacidades y de redes; entre ellos, diálogos con autoridades de alto nivel a través del Consejo Regional de Planificación del ILPES, la gestión del conocimiento y una red de profesionales y expertos en materia de planificación para el desarrollo; la actualización sistemática del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, y el diseño y uso de metodologías pertinentes para fomentar la consolidación de los sistemas de planificación y gestión pública en la región.

Los principales beneficiarios en el marco del subprograma serán las autoridades de gobierno y los funcionarios públicos, especialmente los encargados de los sistemas y políticas de planificación y gestión pública de los niveles de gobierno nacional y subnacional, las organizaciones de la sociedad civil, las instituciones académicas y las organizaciones locales, regionales y subregionales.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión de la Mesa Directiva del Consejo Regional de Planificación del ILPES.

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se tratarán los progresos logrados y los desafíos pendientes en el ámbito de los sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluidas la prospectiva, la inversión pública y la gobernanza multiescalar y territorial, así como cuestiones transversales y emergentes.

2. Publicaciones periódicas

Un número del *Panorama de la Gestión Pública en América Latina y el Caribe*.

3. Publicaciones no periódicas

Tres estudios sobre temas que cubran uno o más de los siguientes aspectos: i) planificación para el desarrollo, prospectiva y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas que incorporen la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; ii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación, sistemas de inversión pública y presupuestación, sistemas de seguimiento y evaluación y rendición de cuentas y control), incluida la planificación y gestión multiescalar y territorial con un enfoque productivo, y iii) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno electrónico.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

- i) Mantenimiento y actualización de la plataforma virtual del Observatorio Regional de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, y desarrollo, mantenimiento y actualización de manuales técnicos y aplicaciones informáticas para prestar apoyo a actividades de capacitación (presenciales y virtuales) y de cooperación técnica.

Folleto, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- ii) *Notas de planificación para el Desarrollo* y boletín electrónico *Apuntes*, de la Red de Planificación para el Desarrollo de América Latina y el Caribe, sobre planificación y gestión pública para el desarrollo.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de asesoramiento a los países de la región que lo soliciten en las siguientes áreas: i) prospectiva para el desarrollo y construcción de escenarios de futuro alternativos; ii) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo, incluida la formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas; iii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados, incluidos la programación, los sistemas de inversión pública y presupuestación, y los sistemas de seguimiento, evaluación, rendición de cuentas y control, y iv) programación en cuestiones transversales como la incorporación de la perspectiva de género y la implicación de partes interesadas, el diálogo político, el gobierno abierto y el gobierno electrónico, la reducción del riesgo de desastres, la planificación territorial y otros temas emergentes.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Ocho cursos de capacitación (presenciales y virtuales) sobre los siguientes temas: i) prospectiva para el desarrollo; ii) sistemas e instituciones de planificación para el desarrollo y formulación de agendas, estrategias y planes integrados de políticas públicas, incluidas la gobernanza y la planificación multiescalares y territoriales; iii) sistemas y prácticas de gestión pública integrados (planificación y programación; sistemas de inversión pública y presupuestación; sistemas de seguimiento y evaluación, y rendición de cuentas y control), incluida la gestión multiescalar y territorial; iv) planificación y gestión pública para el desarrollo en cuestiones transversales y emergentes, como la incorporación de la perspectiva de género y los enfoques y prácticas participativos, el gobierno abierto y el gobierno electrónico; v) diálogo político para la resolución de conflictos, y vi) cuestiones prioritarias sobre capacidades técnicas, operativas, políticas y de prospectiva que se definirán con los Estados miembros en el Consejo Regional de Planificación del ILPES.

7. Proyectos de cooperación técnica

Se prevé emprender proyectos en las áreas de planificación y gestión pública para el desarrollo, incluidos planes y programas destinados a la implementación de la Agenda 2030.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo al funcionamiento de redes virtuales y el intercambio de información sobre temas relacionados con el subprograma.
- ii) Estudios y diálogos gubernamentales sobre la planificación y la gestión pública para el desarrollo en América Latina y el Caribe.
- iii) Apoyo a la organización de cursos de capacitación, como respuesta a las solicitudes realizadas en el marco de otros subprogramas, sobre temas como desarrollo sostenible, cuestiones de desarrollo social, incorporación de la perspectiva de género, cambio climático y estrategias de innovación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 10: ESTADÍSTICAS

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la producción, difusión y utilización de estadísticas para la toma de decisiones basadas en datos empíricos en la región.

Presentación

Las estadísticas oficiales son un bien público esencial para fundamentar las decisiones políticas basadas en datos empíricos, que permiten a los gobiernos y a las organizaciones hacer un seguimiento de los avances, detectar las lagunas y asignar los recursos de manera eficiente. Un enfoque basado en los datos garantiza la transparencia y la rendición de cuentas, fomentando acciones en pro del desarrollo sostenible que respondan y se adapten a las nuevas necesidades. Además, la difusión y comunicación de las estadísticas oficiales contribuye a posibilitar el acceso de los ciudadanos a la información.

La elaboración de estadísticas oficiales requiere un sistema estadístico nacional que funcione correctamente, coordinado por una oficina nacional de estadística sólida, de conformidad con los Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales. Los países de la región se han comprometido a reforzar la aplicación de estos principios mediante la adopción de las mejores prácticas, equilibrando al mismo tiempo la mejora de los instrumentos estadísticos tradicionales, como los censos y las encuestas, con el reto de adoptar nuevas metodologías y procesos y el uso de registros administrativos y fuentes de datos no tradicionales para elaborar estadísticas económicas, sociales y ambientales.

Para satisfacer la creciente demanda de estadísticas más frecuentes, detalladas y completas, manteniendo al mismo tiempo un elevado nivel de calidad y un bajo costo, los sistemas estadísticos nacionales se enfrentan a varios desafíos, como reforzar las capacidades técnicas de quienes elaboran las estadísticas oficiales y obtener el apoyo financiero necesario para llevar a cabo las operaciones estadísticas; incorporar las normas internacionales revisadas; obtener un acceso adecuado a las fuentes de datos administrativas y privadas, salvaguardando al mismo tiempo la confidencialidad; hacer que las estadísticas sean interoperables con distintos tipos de datos, y crear nuevas capacidades para la adopción de nuevas tecnologías.

Las actividades del subprograma desempeñan un papel fundamental en el desarrollo de la producción, el análisis y la difusión de estadísticas, elementos esenciales para superar los diferentes desafíos estadísticos que existen en América Latina y el Caribe. Las actividades se estructuran en torno a cuatro áreas temáticas principales: i) estadísticas económicas y cuentas nacionales, ii) estadísticas sociales y encuestas de hogares, iii) estadísticas sobre medio ambiente, cambio climático y desastres y iv) innovación, difusión y seguimiento en relación con los ODS. En el marco del subprograma, se brinda apoyo para la mejora de las fuentes y los procesos estadísticos existentes, así como para el desarrollo de registros administrativos y fuentes de datos no tradicionales, como la información geoespacial, las imágenes satelitales y los macrodatos. Además, se apoya el fortalecimiento institucional de los sistemas estadísticos nacionales y la coordinación de los productores y usuarios de datos. La Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL sirve de foro regional único para fomentar el trabajo colaborativo entre los países, en estrecha cooperación y coordinación con otras entidades del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo, a través de diversos grupos de trabajo y otras formas de colaboración. Habida cuenta de su carácter transversal, los productos del subprograma contribuirán a todos los ODS.

Estrategia

La División de Estadísticas de la CEPAL, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la Comisión, se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 10. La labor del subprograma se estructurará en torno a tres ejes de acción estratégicos. El primero está orientado a fortalecer las capacidades técnicas e institucionales nacionales mediante servicios de asesoramiento,

cursos de capacitación, seminarios y talleres. Como lección aprendida de la pandemia, cuando sea factible, se continuarán utilizando modalidades virtuales para la celebración de reuniones con expertos y la capacitación, a fin de fomentar una mayor participación en toda la región. Se hará especial hincapié en la coordinación con los organismos y las organizaciones internacionales pertinentes para evitar la duplicación de esfuerzos y maximizar la complementariedad de las actividades.

El segundo eje de acción se refiere a la recopilación y armonización de datos, la difusión de datos comparables a nivel regional y la elaboración, adaptación regional y traducción de metodologías, normas y recomendaciones estadísticas. Este eje de acción se basará en la labor realizada en el marco del subprograma para la reorganización de los activos de datos de la CEPAL en un ecosistema de datos interoperables, y su difusión a través del portal principal de datos de la CEPAL, CEPALSTAT, y del portal de datos geoespaciales, CEPALGEO, los cuales proporcionan acceso a una amplia gama de bases de datos estadísticos y geoespaciales y publicaciones metodológicas, de conformidad con la estrategia de gestión de los conocimientos de la Comisión. Además, los datos se armonizarán y difundirán a través del Banco de Datos de Encuestas de Hogares (BADEHOG), la Base de Estadísticas e Indicadores Económicos (BADECON), la Plataforma Regional de Conocimiento sobre la Agenda 2030 en América Latina y el Caribe (SDG Gateway) y el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe*. Por otra parte, la División llevará a cabo investigaciones metodológicas y hará aportaciones a varias publicaciones anuales y documentos de la CEPAL.

El tercer eje de acción es la consolidación de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL como principal foro regional intergubernamental de coordinación estadística. La División seguirá prestando servicios técnicos de secretaría a la Conferencia y a sus diversos grupos de trabajo, velando por que su labor sea coherente con las prioridades regionales definidas por la Conferencia. En colaboración con la División de Asuntos de Género, la División de Estadísticas fomentará la incorporación de la perspectiva de género en todos los grupos de trabajo de la Conferencia y sus respectivos resultados. Se utilizará la plataforma de la Red de Transmisión de Conocimiento de la Conferencia para organizar periódicamente seminarios virtuales y reuniones de expertos, trabajar en comunidades de práctica en torno a temas de interés y difundir metodologías y mejores prácticas.

Las áreas temáticas que tradicionalmente se han abordado en el marco del subprograma —como las cuentas nacionales y las estadísticas económicas; las estadísticas sobre medio ambiente, cambio climático y desastres y las cuentas ambientales; la realización de encuestas de hogares, y los mecanismos de coordinación nacionales para el seguimiento de los ODS— se complementarán con otros temas emergentes, como la integración de la información estadística y geoespacial, incluido el procesamiento de imágenes satelitales, y la desagregación de datos mediante métodos de estimación en áreas pequeñas y el procesamiento de encuestas económicas. Las actividades también se llevarán a cabo teniendo en cuenta el contexto de transformación del modelo de desarrollo, la estrategia institucional de gestión de los conocimientos y la mejora de las capacidades técnicas y operativas de las instituciones nacionales.

En el marco del subprograma, la División trabajará en estrecha colaboración con socios bilaterales y multilaterales, como la División de Estadística de las Naciones Unidas, las comisiones regionales y otras entidades estadísticas de las Naciones Unidas, organizaciones internacionales, como Eurostat, el BID y el Banco Mundial, y organizaciones subregionales, como la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y el CAF. Se transmitirán las prioridades específicas de la región mediante la participación activa en eventos mundiales, como las reuniones de la Comisión de Estadística, el Comité de Coordinación de las Actividades Estadísticas (CCAEC), el Comité de Expertos sobre la Gestión Mundial de la Información Geoespacial (UN-GGIM) y los diversos grupos de trabajo y grupos de expertos mundiales. En el marco del subprograma, la CEPAL trabajará en colaboración con el Grupo sobre Datos y Estadísticas de los ODS para apoyar a los equipos de las Naciones Unidas en los países en el seguimiento, el examen y la presentación de informes en relación con los ODS.

Los principales beneficiarios del subprograma serán los institutos nacionales de estadística y geografía y otras instituciones que forman parte de los sistemas nacionales de estadística.

Lista de actividades

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Comité Ejecutivo de la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, actividad que comprende la preparación de informes sobre los progresos realizados y documentación sustantiva.

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos para evaluar la inclusión de las recomendaciones del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN) 2008 y los nuevos elementos del SCN 2025 en los datos de las cuentas nacionales, y su ajuste a las características específicas de las economías de la región, así como el progreso en la ronda de 2024 del Programa de Comparación Internacional.
- ii) Una reunión de expertos para formular recomendaciones sobre la promoción de mejoras técnicas y metodológicas en el ámbito de las estadísticas sociales, las encuestas de hogares y los registros administrativos.
- iii) Una reunión de expertos para analizar y orientar el progreso en el ámbito de las estadísticas ambientales, los indicadores ambientales de los ODS, las cuentas ambientales, los indicadores de cambio climático y las estadísticas sobre desastres.
- iv) Una reunión del Comité Regional de las Naciones Unidas sobre la Gestión Global de Información Geoespacial para las Américas (UN-GGIM: Américas) para dar seguimiento a los avances de la agenda regional y la aplicación de los marcos geoespaciales mundiales a nivel nacional.

2. Publicaciones periódicas

Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe, 2026.

3. Publicaciones no periódicas

- i) Dos estudios sobre los progresos realizados en la región en materia de estadísticas económicas o ambientales, sobre temas como la implementación del SCN 2025 o el Sistema de Contabilidad Ambiental y Económica 2012, entre otros.
- ii) Un estudio analítico o metodológico sobre la medición de indicadores de pobreza, desigualdad o bienestar subjetivo en la región.
- iii) Un estudio metodológico sobre el mejoramiento de las fuentes de datos para las estadísticas sociales, incluidas las encuestas de hogares y los registros administrativos, y la desagregación de los datos para los grupos de población pertinentes.

4. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Cuatro números de *Temas Estadísticos de la CEPAL*, sobre estadísticas económicas, sociales, ambientales y de cambio climático, así como sobre información geoespacial e innovación estadística.

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento, mejora y actualización del sistema de información estadística CEPALSTAT y el sistema de información geoespacial CEPALGEO, y coordinación con otras divisiones de la CEPAL para el mantenimiento de las bases de datos.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización del BADEHOG y la BADECON mediante la compilación y armonización de las encuestas económicas y de hogares de los países de la región.

5. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con la elaboración de estadísticas ambientales, de cambio climático y de desastres, indicadores de los ODS relativos al medio ambiente y cuentas ambientales y de ecosistemas.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con la elaboración de estadísticas económicas, como las cuentas nacionales y las estadísticas de precios.
- iii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en áreas relacionadas con la elaboración de estadísticas sociales y encuestas de hogares y la adopción de métodos de estimación en áreas pequeñas para la desagregación de datos.
- iv) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten en materias relativas a información geoespacial.
- v) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la región que lo soliciten para apoyar la implementación del seguimiento de la Agenda 2030 y los indicadores de los ODS.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, universidades, ONG y organismos regionales y subregionales en apoyo de actividades de capacitación sobre temas relacionados con las estadísticas económicas, las estadísticas ambientales, de cambio climático y de desastres, las estadísticas sociales y la información geoespacial.

7. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se tiene previsto ejecutar proyectos financiados con recursos extrapresupuestarios en diversas áreas relacionadas con la Agenda 2030, incluidas las estadísticas económicas, las cuentas nacionales y la paridad del poder adquisitivo; las encuestas de hogares y las estadísticas sociales; las estadísticas ambientales, de cambio climático y de desastres; las estadísticas sobre cooperación Sur-Sur; el proceso de seguimiento de los ODS, y la integración de información estadística y geoespacial.

8. Actividades intermedias

- i) Apoyo a los grupos de trabajo creados por la Conferencia Estadística de las Américas de la CEPAL, incluida la organización de las reuniones de los grupos de trabajo y la prestación de los servicios correspondientes, la preparación de documentos de antecedentes y materiales de otro tipo, la elaboración de informes de reuniones y la supervisión de las tareas asignadas a cada grupo de trabajo.

- ii) Elaboración de uno o más capítulos sobre pobreza, vulnerabilidad social y desigualdad de los ingresos y preparación de información estadística para la edición de 2026 del *Panorama Social de América Latina y el Caribe*, en colaboración con la División de Desarrollo Social.
- iii) Preparación, en coordinación con la División de Desarrollo Económico, de información estadística para las ediciones de 2026 del *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.
- iv) Prestación de apoyo estadístico para la elaboración de estudios y proyectos de la CEPAL en los ámbitos del desarrollo económico, social, ambiental y sostenible, así como para la labor interinstitucional, en el contexto de la Agenda 2030.
- v) Preparación de información estadística relativa a los ODS y contribuciones al *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe* (edición de 2026), en coordinación con la Oficina de la Secretaría Ejecutiva.
- vi) Apoyo a los grupos de trabajo de UN-GGIM: Américas en materias como la integración de información estadística y geoespacial, el Marco Integrado de Información Geoespacial de las Naciones Unidas, la información geoespacial para desastres y la administración territorial.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 11: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN CENTROAMÉRICA, CUBA, HAITÍ, MÉXICO Y LA REPÚBLICA DOMINICANA

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es mejorar la formulación de políticas públicas con base empírica en las esferas económica, social y ambiental en los países de la subregión.

Presentación

La subregión se enfrenta a una crisis del desarrollo caracterizada por un crecimiento débil (un promedio de crecimiento del 0,8% en la última década, escasa formación bruta de capital y reducido crecimiento de la productividad), limitados avances en cuestiones sociales (persistencia de la informalidad, la desigualdad, la pobreza y las deficiencias estructurales en los sistemas de salud pública) y un progreso insuficiente en materia ambiental (no se alcanzarán las metas de los ODS relacionadas con el medio ambiente y el crecimiento sigue vinculado a una economía basada en el carbono).

El crecimiento económico de la subregión ha sido modesto y volátil en las últimas décadas. La productividad ha aumentado lentamente y la diferencia con las regiones desarrolladas se ha acentuado. Tanto la inversión pública como la privada han sido insuficientes para estimular mayores tasas de crecimiento económico. Para hacer frente a la creciente presión sobre las finanzas públicas, los gobiernos han recortado el gasto público, como el destinado a infraestructuras y programas sociales. La subregión necesita una nueva estrategia para fomentar el crecimiento de la productividad y aumentar la inversión basada en un nuevo enfoque macroeconómico (macroeconomía para el desarrollo), prestando especial atención a la solidez de las finanzas públicas.

Hacen falta políticas activas de desarrollo productivo para promover un crecimiento inclusivo y sostenible basado en una mayor productividad. Dichas políticas deben dar prioridad a los sectores que ofrezcan oportunidades significativas para estimular el crecimiento a medio y largo plazo. La CEPAL ha definido un conjunto de sectores manufactureros (como los de dispositivos médicos o fabricación avanzada), servicios (las exportaciones de servicios relacionados con las TIC o la sociedad del cuidado) y sectores que favorecerán el gran impulso para la sostenibilidad (la electromovilidad o las modalidades de consumo y producción sostenibles, incluida la economía circular, la bioeconomía y el turismo sostenible). Este nuevo enfoque también debería aprovechar las oportunidades que se han abierto como consecuencia de las tensiones geopolíticas y las transformaciones de la cadena global de valor.

A pesar de los avances observados en algunos países, la subregión sigue presentando altos niveles de desigualdad y pobreza, así como un elevado porcentaje de población que carece de servicios básicos como agua potable y saneamiento, electricidad y combustibles modernos para la cocción de alimentos, servicios telefónicos e Internet. Estas debilidades estructurales de los países miembros del Sistema de la Integración Centroamericana (SICA) se ven agravadas por su gran vulnerabilidad a la variabilidad climática y por el aumento de la frecuencia e intensidad de los fenómenos meteorológicos extremos provocados por el cambio climático. Como consecuencia, continúan los flujos migratorios hacia el norte del continente, a los que se suman emigrantes de otros países.

La movilidad humana sigue siendo un tema importante en la subregión. La vinculación del desarrollo y la migración facilitará seguir trabajando en el tratamiento de las causas estructurales de la movilidad humana y el avance de los enfoques regionales respecto de esta cuestión crucial. Las remesas familiares registraron un pronunciado incremento como porcentaje del PIB en los últimos años y las estrategias innovadoras para estimular la inversión de las remesas en iniciativas de desarrollo productivo podrían ser un poderoso instrumento para acelerar el desarrollo económico y social en las zonas rurales.

El sector agrícola es un motor clave del desarrollo rural, pero es muy vulnerable al cambio climático y a los desastres, al tiempo que contribuye a las emisiones de gases de efecto invernadero (GEI) y a la degradación de los ecosistemas. La actual normativa comercial y la crisis ambiental están incrementando los costos de producción, que incluyen el aumento de los obstáculos técnicos al comercio, los costos de certificación y de adaptación, y la caída de la rentabilidad de las actividades agrícolas, especialmente en el caso de los pequeños productores. Las políticas agrícolas de la subregión se han centrado en cuestiones como el aumento de la productividad, la mecanización y la tecnología, la calidad y la sostenibilidad ambiental, especialmente en los encadenamientos productivos.

La subregión está muy expuesta a las amenazas naturales, y las vulnerabilidades y desigualdades socioeconómicas agravan los efectos del cambio climático y los desastres. La sequía que afectó recientemente a los países centroamericanos, provocada por el fenómeno de El Niño, se tradujo en un menor nivel de producción de energía hidroeléctrica y en la necesidad de recurrir a un mayor consumo de combustibles fósiles para la generación de electricidad. Es probable que el cambio climático acentúe aún más estos impactos sobre la producción de energía hidroeléctrica en el futuro. La región no dispone de recursos hidroeléctricos adicionales que puedan explotarse a gran escala, por lo que es importante intensificar los esfuerzos destinados a aumentar el uso de energías renovables no convencionales (por ejemplo, la solar, la eólica o la biomasa moderna).

Los países del SICA dependen de las importaciones de combustible porque no disponen de reservas considerables de hidrocarburos. Esta dependencia de los combustibles importados explica la gran sensibilidad de esos países a las subidas de los precios internacionales de los hidrocarburos. Cabe señalar que el gas natural ha ganado protagonismo en la generación de electricidad a partir de combustibles fósiles por ser una fuente de energía más limpia y eficiente que otros hidrocarburos. Sin embargo, aunque se trata de un combustible fósil más limpio, el gas natural continúa siendo una fuente importante de emisiones de GEI. En consecuencia, los países de la subregión deberán velar por que su utilización no desplace a las fuentes de energía renovable ni reduzca las inversiones en proyectos de energía renovable.

Estrategia

La sede subregional de la CEPAL en México, en estrecha coordinación con otras divisiones y oficinas de la CEPAL, se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 11. El subprograma se centra en los países de Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana, y sus principales contribuciones a la Agenda 2030 estarán relacionadas con los Objetivos 1, 2, 5, 7, 8, 10, 13 y 17.

La estrategia se centrará en el fortalecimiento de la capacidad de los gobiernos para: i) diseñar y aplicar reformas económicas, sociales y ambientales estratégicas destinadas a mejorar el desarrollo productivo y el empleo, reducir la pobreza y la desigualdad, aumentar la movilidad y la cohesión sociales, tratar las cuestiones relacionadas con la migración y promover los sistemas de cuidado; ii) fomentar la integración regional, en particular en el comercio y la energía, mediante estrategias para potenciar las conexiones intersectoriales y desarrollar mejores políticas industriales, así como mejorar la educación y la transformación digital, y iii) promover la aplicación de políticas relativas al cambio climático con un enfoque inclusivo y sostenible. En un contexto de múltiples crisis, es esencial tener conciencia del surgimiento de nuevas tendencias económicas derivadas de los profundos cambios tecnológicos y sociales acelerados por la pandemia de COVID-19. Se deberá hacer frente a esos cambios mediante la actualización de los sistemas de protección social y el fortalecimiento de las capacidades públicas, a fin de mantener el enfoque en la prosperidad, la igualdad y la innovación que exige esta transición a una nueva estrategia de desarrollo, hacia un desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible.

La labor del subprograma también se centrará en fortalecer las capacidades para incorporar enfoques innovadores de múltiples partes interesadas al diseño y la implementación de políticas, mantener y actualizar bases de datos relevantes (lo que incluye su georreferenciación), y realizar análisis utilizando herramientas cuantitativas y cualitativas. Todo ello contribuirá a consolidar las instituciones públicas y a mantener el compromiso de la CEPAL con el apoyo a los Estados miembros en la implementación de la Agenda 2030 y el logro de sus ODS.

Los gobiernos están cada vez más interesados en elaborar políticas públicas basadas en datos empíricos sólidos y en procesos participativos en los que intervengan activamente actores sociales y del sector privado. La CEPAL ha demostrado ser un valioso asociado a la hora de diseñar metodologías y elaborar estudios de diagnóstico en profundidad, y ha ayudado a fomentar la participación y la creación de capacidades de funcionarios gubernamentales en todas las etapas de los proyectos de asistencia técnica, lo que es fundamental para mejorar las capacidades locales, promover la titularidad nacional y facilitar la aplicación de las recomendaciones en materia de políticas.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales, así como organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y del sector privado, y organizaciones subregionales y regionales, como el SICA. En el marco del subprograma, la sede subregional de la CEPAL en México seguirá colaborando activamente con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y con los equipos de las Naciones Unidas en los países de la subregión, al tiempo que proporcionará insumos para la implementación del Marco de Cooperación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Sostenible a nivel nacional.

Lista de actividades

Área temática 11.1: Desarrollo económico

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones
Reuniones de grupos especiales de expertos
Una reunión de expertos en la que se discutirán cuestiones de política macroeconómica en la subregión.
2. Publicaciones periódicas
Un estudio sobre la evolución reciente y las perspectivas macroeconómicas de la subregión centroamericana.
3. Publicaciones no periódicas
 - i) Un estudio sobre cuestiones de política macroeconómica en determinados países de la subregión.
 - ii) Un estudio sobre un tema relacionado con el desarrollo productivo en determinados países de la subregión, centrado en el análisis estructural.
 - iii) Un estudio sobre una cuestión económica emergente para la subregión.
4. Otras actividades sustantivas
Bases de datos
Mantenimiento y actualización de la base de datos sobre estadísticas económicas y cuentas nacionales en los países de la subregión.
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información
Diez notas sobre la evolución macroeconómica de los países de la subregión en 2025 y sus perspectivas para 2026, que servirán como insumos para el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe*.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en materias relacionadas con la creación de capacidades para la formulación y puesta en práctica de políticas económicas y de desarrollo.

6. Proyectos de cooperación técnica

Durante el año, se prevé emprender proyectos en las áreas de desarrollo y aceleración del cumplimiento de los ODS en los países de la subregión.

7. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas y otros asociados clave en temas relacionados con estrategias para mejorar la productividad, políticas para reducir las brechas estructurales en los países y entre ellos, y mecanismos de política fiscal para mejorar la redistribución de los ingresos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.2: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Dos reuniones de expertos en las que se discutirán políticas que impulsen la consecución de los ODS.

2. Publicaciones no periódicas

Tres estudios para analizar temas sociales relacionados con los ODS en determinados países de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Documento estadístico sobre determinadas cuestiones sociales de los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en materia de políticas públicas para el fortalecimiento de las capacidades institucionales y técnicas en lo que respecta a la planificación e implementación de la Agenda 2030, así como a cuestiones de desarrollo social, pobreza, desarrollo urbano, igualdad de género e inclusión social, haciendo especial hincapié en los grupos vulnerables, entre otros.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, principales socios y otras partes interesadas que intervienen en la planificación de las acciones relacionadas con la Agenda 2030 y su implementación, así como en temas de desarrollo social, haciendo especial hincapié en la igualdad multidimensional y los grupos desfavorecidos o marginados.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.3: Comercio internacional, industria e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizarán los desafíos y las oportunidades que surgen de las políticas productivas y las tendencias del comercio internacional y regional.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre la importancia de la integración regional para el desarrollo.
- ii) Un estudio sobre la importancia de las políticas productivas emergentes para el desarrollo subregional.
- iii) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades que surgen de las tendencias del comercio internacional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Material digital sobre datos comerciales y de integración de los países de la subregión.

Bases de datos

Desarrollo, mantenimiento y actualización de las bases de datos de la CEPAL sobre comercio e integración en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y a otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en las esferas del comercio internacional, los procesos de integración y la capacitación referente a las bases de datos de la CEPAL.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otros interesados que lo soliciten en materias relativas a las políticas sectoriales, en particular estrategias y programas para fortalecer el desarrollo productivo, y los instrumentos de análisis correspondientes.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, principales socios y otros interesados en cuestiones relacionadas con la integración o la cooperación.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.4: Cambio climático y agricultura

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se analizarán los desafíos y las oportunidades relacionados con la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes al clima y los desastres.
- ii) Una reunión de expertos para analizar los desafíos y las oportunidades relacionados con la innovación y las tendencias emergentes que contribuyen al desarrollo de sistemas alimentarios más sostenibles, productivos e inclusivos en la subregión.

2. Publicaciones no periódicas

- i) Un estudio sobre los desafíos y las oportunidades relacionados con la agricultura y los sistemas alimentarios sostenibles y resilientes al clima y los desastres en determinados países de la subregión.
- ii) Un estudio para analizar los desafíos y las oportunidades relacionados con la innovación y las tendencias emergentes para una agricultura y un desarrollo rural más sostenibles, productivos e inclusivos en determinados países de la subregión.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos para el sector agrícola, el desarrollo rural y la seguridad alimentaria en los países de la subregión.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre cambio climático en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en temas relativos a los sistemas alimentarios, incluidas la agricultura y la seguridad alimentaria, los seguros, las estadísticas y los sistemas de información, los desastres, el cambio climático y otros temas relevantes.
- ii) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en materias relacionadas con la agricultura y el desarrollo rural sostenibles, innovadores e inclusivos.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales y del sistema de integración, así como con otros asociados clave, incluidos los del sistema de las Naciones Unidas, en temas relacionados con la agricultura y la seguridad alimentaria, el desarrollo rural y la respuesta a la emergencia climática.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 11.5: Energía y recursos naturales

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para el seguimiento de cuestiones energéticas específicas relacionadas con la Agenda 2030, en particular el Objetivo 7 y sus vínculos con otros ODS.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre temas específicos relacionados con el Objetivo 7 y sus vínculos con otros ODS, en particular el Objetivo 13, la transición energética o la integración energética.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

- i) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de los hidrocarburos en los países de la subregión.
- ii) Desarrollo, mantenimiento y actualización de la base de datos sobre el sector de la electricidad en los países de la subregión.

4. Servicios de asesoramiento

- i) Prestación de servicios de cooperación técnica a los países de la subregión y otras partes interesadas pertinentes que lo soliciten en materias relacionadas con la sostenibilidad económica, ambiental y social del sector energético.
- ii) Prestación, previa solicitud, de servicios de cooperación técnica a instituciones o mecanismos regionales de cooperación en ámbitos relacionados con el sector energético y su vinculación con los ODS.

5. Actividades intermedias

Consulta, coordinación y cooperación con las principales instituciones gubernamentales, organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, principales asociados y otras partes interesadas en cuestiones relacionadas con el sector de la energía y la eficiencia energética.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 12: ACTIVIDADES SUBREGIONALES EN EL CARIBE

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer los procesos de desarrollo sostenible en el Caribe, en las dimensiones económica, social y ambiental, y mejorar la cooperación de la subregión con América Latina.

Presentación

Como pequeños Estados insulares en desarrollo (PEID), los países del Caribe enfrentan importantes retos que limitan su capacidad para alcanzar un desarrollo sostenible. Entre estos retos, figuran un nivel de deuda elevado, un bajo crecimiento económico, limitaciones en materia de financiamiento, una capacidad de exportación en declive, un alto nivel de desempleo —especialmente en el caso de las mujeres y las personas jóvenes— y una gran vulnerabilidad a los fenómenos exógenos, los diversos impactos del cambio climático —en especial los fenómenos meteorológicos extremos— y la degradación ambiental. Todos estos retos son de carácter existencial para los países del Caribe. El principal objetivo, por lo tanto, continúa siendo aumentar su resiliencia a largo plazo para responder de manera eficaz a estos obstáculos.

Otro obstáculo importante para los países de la subregión es la elevada deuda pública, que en los últimos años se ha visto agravada por el impacto de la pandemia de COVID-19, y los crecientes costos del servicio de la deuda. Tras la pandemia, se ha prestado mayor atención al fomento de la recuperación social y económica, la creación de resiliencia y la profundización de la integración de las economías caribeñas. La subregión deberá atraer los recursos necesarios para estimular la inversión y el crecimiento. Se necesitará una importante inyección de financiamiento a largo plazo y bajo costo para mejorar la liquidez y aliviar la presión sobre los presupuestos con un espacio fiscal reducido, así como para ayudar a los países a hacer frente a la amenaza permanente de los fenómenos relacionados con el clima y otros de carácter exógeno. Esto aumentará su capacidad de financiar la creación de resiliencia, facilitará las inversiones en las economías verde y azul y promoverá el crecimiento y la competitividad, permitiendo responder, a la vez, a las crecientes necesidades sociales de la población caribeña.

Las áreas de ciencia, tecnología e innovación (CTI), incluidas las tecnologías digitales, han adquirido un papel central en el desarrollo de la subregión, especialmente tras la pandemia. Los gobiernos, el sector privado y otros interesados clave vinculados al desarrollo deberán priorizar estrategias que refuercen la creación de conocimientos, incluidas las capacidades científicas, técnicas y de innovación regionales y nacionales.

La ampliación y el refuerzo del uso de las TIC también serán cruciales para avanzar hacia el logro de los ODS, sobre todo teniendo en cuenta la mayor dependencia de la tecnología en los ámbitos de la gobernanza, el comercio, la comunicación, la educación y el trabajo decente, en una era en que el mundo del trabajo se muestra cada vez más receptivo a la adopción de modalidades de teletrabajo. Se trabajará para evaluar y fomentar el diseño de políticas públicas para un uso más eficaz e inclusivo de las TIC y la prestación de servicios públicos que faciliten la creación de resiliencia tras la pandemia. En este marco, se prestará especial atención a las personas más vulnerables, incluidas las personas con discapacidad.

Se apoyará a los Estados miembros que lo soliciten para aumentar su resiliencia mediante el rediseño de las políticas comerciales, industriales y relacionadas con el clima, con el fin de seguir desarrollando el comercio y las inversiones, tanto a nivel intrarregional como extrarregional. Además, se prestará apoyo para impulsar estrategias innovadoras orientadas a facilitar la recuperación de la industria del turismo en la subregión y estimular el empleo de los jóvenes mediante el desarrollo de aptitudes y la iniciativa empresarial. También se estudiarán medidas para determinar la mejor manera de aprovechar las aptitudes y los recursos de la diáspora caribeña para contribuir a la recuperación económica de la subregión. Se evaluará la diversificación económica mediante una exploración más

profunda de las oportunidades en las industrias agrícola, turística y creativa. Asimismo, se prestará más atención al fomento y el apoyo de la incorporación de la perspectiva de género, la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, con el fin de hacer frente a la creciente amenaza de la violencia de género y defender el derecho al trabajo decente.

Para hacer frente al desafío continuo de la insuficiencia de datos en la subregión, se prestará especial atención al fortalecimiento de la legislación e infraestructura estadísticas y a la ampliación de la capacidad de recopilación y análisis de datos, sobre todo en áreas como las de los datos ambientales, el impacto multisectorial del cambio climático, la economía informal y la producción de datos desglosados por sexo, incluido el uso del tiempo en el trabajo remunerado y no remunerado.

Las acciones subregionales y nacionales seguirán estando enmarcadas en plataformas mundiales que promuevan el desarrollo sostenible de los PEID, en el contexto más amplio de las agendas de desarrollo sostenible relacionadas, incluida la Agenda 2030 y sus Objetivos, y los resultados de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Acuerdo de París, el Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030, la Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo y la Nueva Agenda Urbana. Ello garantizará que las actividades del subprograma continúen apoyando el crecimiento y el desarrollo sostenibles tanto de los Estados miembros como de los miembros asociados de la CEPAL. Se hará hincapié en el fortalecimiento de la infraestructura institucional de los Estados del Caribe, con el propósito de mejorar la gobernanza, la planificación integrada de políticas y el seguimiento y la presentación de informes en relación con los ODS y la Agenda de Antigua y Barbuda para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo: Una Declaración Renovada para una Prosperidad Resiliente, aprobada en la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, así como con otras plataformas de desarrollo sostenible. Según se estime necesario, en todas las actividades se integrarán respuestas pertinentes a la pandemia de COVID-19, así como lecciones aprendidas a este respecto.

Estrategia

La sede subregional de la CEPAL para el Caribe se encargará de llevar a cabo las actividades del subprograma 12. Las actividades realizadas en el marco del subprograma se centrarán en las siguientes áreas temáticas: i) desarrollo y cooperación en el Caribe, ii) desarrollo económico e integración, iii) TIC para el desarrollo, iv) desarrollo social, v) estadísticas y vi) cambio climático, PEID y gestión del riesgo de desastres. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco de este subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15 y 17.

La sede subregional prestará asistencia técnica y servicios de asesoramiento a los Estados miembros que lo soliciten y llevará a cabo seminarios, talleres y actividades de capacitación para compartir conocimientos e intercambiar mejores prácticas y lecciones aprendidas. Trabjará en estrecha colaboración con los asociados para el desarrollo del Caribe —incluidas las instituciones de la CARICOM, otras organizaciones intergubernamentales subregionales e instituciones donantes internacionales— y en coordinación con los equipos de las Naciones Unidas en los países del Caribe para orientar la formulación de políticas en la subregión, incluso mediante la prestación de servicios de asesoramiento y cooperación técnica.

La estrategia se basa en cinco pilares. En primer lugar, las actividades del subprograma se llevarán a cabo en estrecha cooperación con las divisiones sustantivas y otras oficinas subregionales y nacionales de la CEPAL, en el contexto de la estrategia “El Caribe primero”, puesta en marcha por la Comisión, y en colaboración con el sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en su conjunto.

En segundo lugar, en su calidad de secretaria del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe, la sede subregional de la CEPAL se asegurará de que el trabajo siga resultando pertinente para las necesidades de la subregión.

En tercer lugar, las actividades facilitarán la participación del Caribe en el seguimiento de las distintas conferencias y marcos mundiales, como la Agenda 2030, los resultados de la Cuarta Conferencia Internacional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, el Decenio de las Naciones Unidas de las Ciencias Oceánicas para el Desarrollo Sostenible, el Decenio de las Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica, el Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible" (2018-2028), el Acuerdo de París, el Marco de Sendái y la Agenda de Acción de Addis Abeba.

En cuarto lugar, la respuesta multidisciplinaria a las necesidades de desarrollo de los países incluirá: i) la promoción de una gestión fiscal sólida, el comercio y el desarrollo industrial; ii) el fomento de una aplicación más amplia de las TIC para el desarrollo sostenible; iii) el fortalecimiento de la infraestructura institucional y el perfeccionamiento de los mecanismos de seguimiento para una vigilancia y coordinación más eficaces respecto de la implementación de las agendas mundiales; iv) la priorización del papel del desarrollo social, incluida la incorporación de la perspectiva de género y la participación de las personas jóvenes en toda la labor realizada por el subprograma; v) el abordaje de la gestión del cambio climático, el medio ambiente y los recursos naturales, así como la gestión del riesgo de desastres; vi) el fortalecimiento de las capacidades estadísticas de los países del Caribe, y vii) el apoyo a los esfuerzos orientados a elaborar un índice de vulnerabilidad multidimensional para permitir el acceso a financiamiento en condiciones favorables y examinar los criterios para el cambio de categoría de los países de renta media. Se prestará especial atención y apoyo a las iniciativas nacionales para garantizar el acceso a los recursos de corto y largo plazo, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de cada país.

En quinto lugar, y en cumplimiento de su función como centro de estudios con liderazgo intelectual, la CEPAL, a través de su sede subregional para el Caribe, seguirá realizando investigaciones y análisis, y promoviendo estrategias de desarrollo sostenible y gestión del riesgo de desastres, con especial hincapié en el crecimiento y el desarrollo tras la pandemia. Se promoverá la visibilidad de su labor mediante un dinámico programa de divulgación.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán las autoridades y los funcionarios gubernamentales de los países de la subregión, así como distintas organizaciones de la sociedad civil, instituciones académicas y del sector privado, y entidades subregionales.

Lista de actividades

Área temática 12.1: Desarrollo y cooperación en el Caribe

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones intergubernamentales

Una reunión del Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe.

2. Otras actividades sustantivas

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

- i) Cuatro números de la revista *FOCUS*.
- ii) Doce números del boletín informativo *The Hummingbird*, que cubre temas como las TIC para el desarrollo y el desarrollo económico, ambiental, social y estadístico.

3. Actividades intermedias

Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la Dependencia de Descolonización del Departamento de Asuntos Políticos y de Consolidación de la Paz sobre asuntos relacionados con los Territorios No Autónomos.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.2: Desarrollo económico e integración

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones
Reuniones de grupos especiales de expertos
Una reunión de expertos sobre un área determinada del desarrollo económico en el Caribe.
2. Publicaciones periódicas
 - i) *Economic Survey of the Caribbean, 2026.*
 - ii) *Preliminary Overview of the Economies of the Caribbean, 2026.*
3. Publicaciones no periódicas
 - i) Un estudio sobre un área determinada del desarrollo económico en el Caribe.
 - ii) Un estudio sobre integración regional en el Caribe.
4. Otras actividades sustantivas
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información
Un informe de políticas sobre un área determinada del desarrollo económico en el Caribe.
5. Servicios de asesoramiento
Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten sobre políticas macroeconómicas e integración regional.
6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación
Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo de actividades de capacitación en áreas relacionadas con el comercio, la integración regional o el desarrollo económico en el Caribe.
7. Actividades intermedias
Contribuciones para los siguientes informes anuales de la CEPAL: *Estudio Económico de América Latina y el Caribe, La Inversión Extranjera Directa en América Latina y el Caribe y Balance Preliminar de las Economías de América Latina y el Caribe.*
La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.3: TIC para el desarrollo

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones
Reuniones de grupos especiales de expertos
Una reunión de expertos en la que se analizará un área determinada de las TIC para el desarrollo en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas
Un estudio sobre un área determinada de las TIC para el desarrollo en el Caribe.
3. Otras actividades sustantivas
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información
Un informe de políticas sobre un área determinada de las TIC para el desarrollo en el Caribe.
4. Servicios de asesoramiento
Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten sobre las TIC para el desarrollo.
5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación
Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo de actividades de capacitación sobre un área determinada relacionada con las TIC para el desarrollo en el Caribe.
6. Proyectos de cooperación técnica
Está previsto llevar a cabo un proyecto sobre innovación, transformación digital y cambio de mentalidad en el Caribe.
7. Actividades intermedias
Provisión de insumos para las bases de datos de la CEPAL sobre indicadores de las TIC, incluido el seguimiento integrado del Plan de Acción de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información (CMSI) y la Agenda Digital para América Latina y el Caribe (eLAC 2024).
La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.4: Desarrollo social

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones
Reuniones de grupos especiales de expertos
Una reunión de expertos en la que se analizarán determinadas cuestiones relacionadas con el desarrollo social en el Caribe.
2. Publicaciones no periódicas
Un estudio para analizar determinadas cuestiones relacionadas con el desarrollo social en el Caribe.
3. Otras actividades sustantivas
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información
Un informe de políticas sobre un aspecto determinado del desarrollo social en el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de desarrollo social y demográfico, así como de asuntos de género, en la subregión.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre la participación de las personas jóvenes en el desarrollo sostenible en el Caribe.

6. Actividades intermedias

- i) Insumos para el *Panorama Social de América Latina y el Caribe* y el informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.
- ii) Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la División de Asuntos de Género de la CEPAL.
- iii) Contribución a la prestación de servicios sustantivos en determinadas actividades de la División de Desarrollo Social de la CEPAL.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.5: Estadísticas

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizará un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un área determinada de las estadísticas para el desarrollo sostenible en el Caribe.

3. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Actualización y mantenimiento de bases de datos sobre indicadores estadísticos seleccionados.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de estadística y desarrollo estadístico en la subregión.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación relacionadas con la producción, el análisis y la difusión de estadísticas sociales y demográficas en el Caribe.

6. Actividades intermedias

Insumos para el *Panorama Social de América Latina y el Caribe*, el *Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe* y el informe anual del Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 12.6: Cambio climático, pequeños Estados insulares en desarrollo y gestión del riesgo de desastres

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos en la que se analizarán cuestiones relacionadas con los PEID y los ODS en el Caribe.

2. Publicaciones periódicas

Un estudio para analizar cuestiones relacionadas con los PEID y los ODS en el Caribe.

3. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre un tema determinado relacionado con el medio ambiente, la ciencia, la tecnología y la innovación en el Caribe.

4. Otras actividades sustantivas

Bases de datos

Actualización y mantenimiento de la base de datos sobre ciencia, tecnología e innovación en el Caribe.

Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información

Un informe de políticas sobre un área determinada de la gestión del riesgo de desastres o el cambio climático en el Caribe.

5. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica y asesoramiento a los países que lo soliciten en materia de desarrollo ambiental, gestión de los recursos naturales, preparación para casos de desastre y gestión del riesgo de desastres.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la realización o el apoyo a actividades de capacitación sobre uno o más temas de relevancia para el Caribe relacionados con el desarrollo ambiental, la gestión del riesgo de desastres o el fortalecimiento de la resiliencia.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento y actividades de capacitación, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

SUBPROGRAMA 13: APOYO A LAS ORGANIZACIONES Y LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN Y COOPERACIÓN REGIONALES Y SUBREGIONALES

Objetivo

El objetivo al que contribuye este subprograma es fortalecer los procesos de integración regional y subregional, a fin de fomentar su convergencia y la participación de la región, mediante posiciones comunes, en los diálogos políticos interregionales y mundiales para contribuir al cumplimiento de la Agenda 2030.

Presentación

América Latina y el Caribe se ha visto afectada por una serie de crisis en cascada, la incertidumbre financiera mundial, las tensiones entre los grandes polos de la economía mundial, el aumento de la inflación y las repercusiones de la inestabilidad mundial. En un contexto de cambio climático, agravamiento de la emergencia ambiental y aceleración de la revolución tecnológica, la migración continúa siendo un problema persistente. El deterioro de las condiciones de inversión y producción está repercutiendo en las economías y sociedades de la región. La situación exige que todas las partes interesadas —tanto públicas como privadas— reestructuren sus políticas e intensifiquen sus acciones para alcanzar los ODS. Se necesita una mayor cooperación internacional y un multilateralismo regional más fuerte para crear confianza en el sistema de cooperación internacional y en las acciones colectivas para el suministro de bienes públicos mundiales y regionales, así como para fortalecer la capacidad de deliberación, la transparencia y el debate informado entre los ciudadanos. Todo ello es esencial para que la región acelere su avance hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible, en el marco de nuevas condiciones geoeconómicas y geopolíticas. En este contexto, la integración y la cooperación se necesitan con más urgencia que nunca y el multilateralismo debe desempeñar un papel clave.

América Latina y el Caribe ha concedido gran importancia a la construcción de una voz común sobre los desafíos mundiales. Diversos mecanismos y organizaciones intergubernamentales de integración de la región, como la Asociación de Estados del Caribe (AEC), la Alianza del Pacífico, la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI), la CARICOM, la Comunidad de Estados Latinoamericanos y Caribeños (CELAC), el Mercado Común del Sur (MERCOSUR), la OECO, el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe (SELA) y el SICA, han mantenido una única voz en los debates sobre los principales temas de la agenda internacional. Es preciso reforzar la cooperación Sur-Sur y forjar posiciones regionales conjuntas para los foros multilaterales y las conferencias mundiales. El Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible brinda un espacio para este propósito. Las organizaciones regionales y subregionales de integración y cooperación, así como otras partes interesadas pertinentes, han iniciado un diálogo para encontrar posiciones comunes y lograr una recuperación sostenible mediante iniciativas transformadoras, de gran impacto y efectos multiplicadores, con la capacidad de corregir el rumbo y acelerar los avances hacia el logro de los ODS.

En este contexto, en el marco del subprograma se realizarán actividades para fortalecer las organizaciones subregionales y regionales, fomentando la coordinación, la cooperación, la complementariedad y las sinergias, y apoyando los diálogos políticos con múltiples partes interesadas cuando se precise la participación de la CEPAL. Se dará importancia al fomento del diálogo y la cooperación entre los Gobiernos de América Latina y el Caribe, así como con países de fuera de la región, en particular a través de iniciativas de cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular, bilateral y multilateral, con el fin de mejorar la gobernanza de las políticas públicas y las capacidades técnicas, operativas, políticas y prospectivas de las instituciones. La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe, celebrada por primera vez en mayo de 2023, proporciona un foro para estos debates.

En consonancia con las prioridades del Marco de Sendái, se apoyará a los Estados miembros en la creación de capacidades o la evaluación —en particular mediante el uso de la metodología de evaluación de daños y pérdidas de la CEPAL— de los impactos económicos, sociales y ambientales de los fenómenos naturales extremos que dificultan el avance hacia el logro de los ODS a nivel local y nacional.

Además, en el marco del subprograma seguirán realizándose aportes técnicos y sustantivos orientados a facilitar los diálogos entre múltiples partes interesadas y la concertación de acuerdos intrarregionales, así como a fortalecer los intereses y la posición de América Latina y el Caribe en los diálogos políticos intrarregionales y mundiales. Estas iniciativas tendrán en cuenta la estrategia “El Caribe primero” de la CEPAL y pondrán en primer plano las perspectivas de los PEID y del único país menos adelantado de la región, así como de los países en desarrollo sin litoral, los países de ingreso medio y los países en situaciones especiales.

Estrategia

La implementación del subprograma estará a cargo de la Oficina de la Secretaría de la Comisión, que depende de la Oficina de la Secretaría Ejecutiva de la CEPAL, en estrecha coordinación con las divisiones sustantivas de la Comisión, sus sedes subregionales y sus oficinas nacionales.

Las actividades del subprograma se centrarán en las siguientes áreas: i) diálogos políticos regionales y subregionales sobre cooperación para el desarrollo para fomentar una integración regional y subregional revitalizada (económica, comercial y política), y ii) diálogos políticos de organizaciones regionales y subregionales con terceros y partes interesadas de fuera de la región. El trabajo realizado en el marco del subprograma incorporará la perspectiva de género, de conformidad con las prioridades de la CEPAL y las Naciones Unidas, y tendrá en cuenta las necesidades de los países relacionadas con las tres trampas del desarrollo — incapacidad de lograr un crecimiento a largo plazo, elevados niveles de desigualdad y limitada capacidad institucional y de gobernanza—, a fin de avanzar hacia un modelo de desarrollo más productivo, inclusivo y sostenible.

La estrategia se centrará en la capacidad de convocatoria de la CEPAL como plataforma intergubernamental para el asesoramiento y el diálogo en materia de políticas, brindando apoyo técnico y logístico a los mecanismos, instancias de coordinación y organizaciones de integración y cooperación, así como a otros interesados de la región. Las actividades del subprograma brindarán apoyo a sus iniciativas e interacciones con terceros a fin de fortalecer los grupos regionales y subregionales y reforzar la cooperación internacional para el desarrollo. Esto ayudará a las organizaciones a crear consensos para afrontar los desafíos relacionados con la revitalización de la integración y la cooperación regionales, y a participar en el diálogo político con terceros. Se prestará especial atención a los países y territorios del Caribe, de conformidad con la estrategia “El Caribe primero” de la Comisión.

El subprograma tiene por objeto fortalecer los enfoques regional, subregional y de múltiples partes interesadas en la implementación de la Agenda 2030 y garantizar la visibilidad de los principales logros mediante la colaboración activa con los Estados miembros y la amplia difusión de publicaciones, resultados y productos del conocimiento en cumbres, foros, conferencias y reuniones internacionales a los que asistan encargados de formular políticas, académicos y otros interesados, tanto de la región como de otras regiones.

De conformidad con la resolución 700(XXXVI) de la CEPAL, en virtud de la cual se estableció el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible, otros mecanismos regionales intergubernamentales relevantes están invitados a proporcionar insumos y contribuciones, así como a informar al Foro, en el ámbito de sus mandatos actuales, acerca de su labor relacionada con la implementación de la Agenda 2030. Las actividades del subprograma mejorarán los procesos de integración regional y subregional, así como la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, multilateral y triangular, lo que servirá como insumo para el Foro. Mediante el aprendizaje entre pares, el intercambio de mejores prácticas y el debate sobre acciones y metas concretas, la región logrará proyectar una voz concertada en materia de políticas, lo que, a su vez, permitirá fortalecer el diálogo político mundial.

Los principales beneficiarios de las actividades del subprograma serán los gobiernos, en particular las autoridades nacionales responsables de los aspectos económicos, sociales y políticos de los procesos de integración y la implementación de la Agenda 2030, así como otras partes interesadas de la sociedad civil, incluida la comunidad empresarial.

En el marco del subprograma, se procurará establecer vínculos con plataformas de cooperación de dentro y fuera de la región y fomentar iniciativas de cooperación para el desarrollo orientadas al logro de los ODS. Se trabajará en coordinación con los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas en la región, así como con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes.

La Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe desempeña un papel fundamental en este sentido. Asimismo, se continuará trabajando en estrecha colaboración con la AEC, la ALADI, la Alianza del Pacífico, la CARICOM, la CELAC, la Comunidad Andina, el MERCOSUR, la OECO, el SELA y el SICA, entre otros. También se ampliará la colaboración con otros socios de cooperación bilateral y multilateral, como las redes parlamentarias —la Organización Latinoamericana y del Caribe de Entidades Fiscalizadoras Superiores, el Parlamento Centroamericano, el Parlamento del MERCOSUR, el Parlamento Latinoamericano y Caribeño, ParlAmericas y la Unión Interparlamentaria—, y con el sector académico, las asociaciones municipales, los gobiernos locales y las asociaciones de trabajadores. Por consiguiente, las principales contribuciones a la Agenda 2030 en el marco de este subprograma estarán relacionadas con los Objetivos 16 y 17.

Lista de actividades

Área temática 13.1: Diálogos políticos regionales y subregionales en materia de cooperación para el desarrollo para promover la integración regional y subregional

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Una reunión de la Mesa Directiva de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

Reuniones de grupos especiales de expertos

- i) Una reunión de expertos en la que se analizarán cuestiones económicas, sociales y políticas de América Latina y el Caribe, se examinarán las tendencias regionales y subregionales, así como el desempeño de las organizaciones y los procesos de integración y cooperación regionales y subregionales, y se promoverán posiciones comunes para lograr mejores avances en materia de desarrollo sostenible.
- ii) Una reunión entre organizaciones de integración y expertos (incluidos el sector privado y la sociedad civil) en la que se analizarán e intercambiarán experiencias en materia de políticas económicas y sociales de la región, de conformidad con las prioridades establecidas en los programas de esas organizaciones.
- iii) Una reunión de expertos y partes interesadas pertinentes en la que se evaluarán los avances en los procesos de integración y cooperación subregionales y regionales, y se definirán posiciones comunes a nivel subregional y regional.

2. Publicaciones no periódicas

Dos estudios sobre temas pertinentes y mejores prácticas en el ámbito de las estrategias de integración y cooperación, y el diálogo político a nivel regional o subregional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación de un insumo sustantivo anual para las reuniones intergubernamentales sobre integración y cooperación, a solicitud de los gobiernos, las organizaciones y otros interesados.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a los procesos y organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten en ámbitos relacionados con el mandato de la CEPAL, incluida la Agenda 2030, y a los países afectados por desastres causados por fenómenos naturales extremos, mediante la utilización de la metodología de evaluación de daños y pérdidas de la CEPAL.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales y organismos regionales para la preparación de actividades de capacitación en temas relacionados con la cooperación, la convergencia y la integración para lograr un mejor avance y promoción en materia de desarrollo sostenible a nivel subregional y regional, y la creación de capacidades en torno a la evaluación de riesgos y la creación de resiliencia.

6. Actividades intermedias

- i) Preparación de insumos para actividades de múltiples partes interesadas con organizaciones de integración y cooperación con el fin de apoyar sus programas e iniciativas, así como sus procesos de convergencia.
- ii) Coordinación con los Gobiernos de la región, funcionarios e interesados no gubernamentales pertinentes para fortalecer la acción política de los procesos de cooperación e integración subregionales y regionales en apoyo a las actividades de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.
- iii) Coordinación con otros organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, coordinadores residentes y otras organizaciones internacionales para prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas a fin de apoyar los procesos y organizaciones de integración y cooperación regionales y subregionales.
- iv) Coordinación de actividades con las organizaciones de integración y cooperación para ayudarlas con sus contribuciones al Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible y a otras reuniones de alto nivel relevantes en la región.
- v) Preparación de aportes sustantivos para ser considerados como insumos para el documento de posición que se presentará en la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.
- vi) Preparación de contribuciones sustantivas para el *Informe anual sobre el progreso y los desafíos regionales de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible en América Latina y el Caribe*, incluidos otros informes relevantes que proporcionen datos sobre la cooperación, la integración y la generación de una voz común para mejorar el progreso y la promoción del desarrollo sostenible a nivel subregional y regional.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Área temática 13.2: Diálogo político de organizaciones regionales y subregionales con terceros y partes interesadas de fuera de la región

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones

Reuniones de grupos especiales de expertos

Una reunión de expertos para asegurar los avances en los diálogos birregionales con asociados de fuera de la región, en la que participarán interesados regionales del sector privado o la sociedad civil.

2. Publicaciones no periódicas

Un estudio sobre la relación de América Latina y el Caribe con regiones o países de fuera de la región relevantes para los procesos de cooperación e integración a nivel subregional o regional.

3. Otras actividades sustantivas

Materiales técnicos

Preparación de materiales técnicos para la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

4. Servicios de asesoramiento

Prestación de servicios de cooperación técnica a las organizaciones regionales y subregionales que lo soliciten para brindarles apoyo en sus relaciones con terceros e interesados de fuera de la región en ámbitos relevantes para el subprograma.

5. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Cooperación con entidades gubernamentales, instituciones académicas, organizaciones internacionales u organismos regionales para la realización de actividades de capacitación sobre integración, cooperación internacional para el desarrollo (incluida la cooperación Sur-Sur, Norte-Sur, triangular y multilateral) y estrategias relacionadas con terceros e interesados de fuera de la región.

6. Actividades intermedias

- i) Coordinación de actividades con gobiernos de la región, funcionarios nacionales pertinentes y ONG para fortalecer la interacción de América Latina y el Caribe con determinados países, así como con otras regiones y terceros.
- ii) Coordinación con el sistema de coordinadoras y coordinadores residentes y los organismos, fondos y programas de las Naciones Unidas, así como con otras organizaciones internacionales, para prestar servicios de cooperación técnica a las partes interesadas en fortalecer el diálogo con otros interesados o actores de fuera de la región.
- iii) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación regionales y mundiales y con el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible.
- iv) Coordinación de actividades con organizaciones de integración y cooperación regionales y mundiales y con la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe.

La realización de las actividades operacionales, como servicios de asesoramiento, actividades de capacitación y proyectos de cooperación técnica, quedará supeditada a la disponibilidad de recursos extrapresupuestarios.

Anexo 1

TIPOS DE ACTIVIDADES

1. Prestación de servicios sustantivos a reuniones
Reuniones intergubernamentales
Reuniones de los representantes de instituciones gubernamentales de los países miembros para analizar un tema específico relacionado con las funciones que estas desempeñan. En la mayoría de los casos, se trata de las reuniones de los órganos subsidiarios de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), para las cuales la Comisión preparará un informe o documento sustantivo sobre el tema en cuestión. En otros casos, la participación de la Comisión se limitará a la ejecución de las actividades especificadas.
Reuniones de grupos especiales de expertos
Reuniones de especialistas o expertos sobre temas prioritarios para la CEPAL y sus Estados miembros. La Comisión por lo general elabora un informe o documento sustantivo, que sirve de base para los debates.
2. Publicaciones periódicas
Estudios que publica la CEPAL con una periodicidad establecida previamente en el programa de publicaciones de la Secretaría, como el *Estudio Económico de América Latina y el Caribe* y el *Panorama Social de América Latina y el Caribe*.
3. Publicaciones no periódicas
Estudios que publica la CEPAL en virtud de lo establecido en su programa de publicaciones, pero que no aparecen de forma periódica.
4. Otras actividades sustantivas
Materiales técnicos
Manuales, documentos metodológicos y notas técnicas (con o sin revisión editorial previa) publicados o presentados en reuniones.
Bases de datos
Plataformas digitales de acceso público mantenidas por la CEPAL, que contienen información técnica.
Folletos, fichas descriptivas, gráficos murales y carpetas de información
Todos los productos elaborados con el fin de difundir información sobre las actividades de la CEPAL. Estos incluyen: folletos, notas informativas y comunicados de prensa, murales de exhibición y materiales visuales, documentales cinematográficos, materiales para difusión, visitas guiadas y eventos especiales.
5. Servicios de asesoramiento
Prestación de servicios de cooperación técnica a los Estados miembros que lo soliciten.

6. Cursos, seminarios y talleres de capacitación

Organización de seminarios y cursos de formación especializada en beneficio de los Estados miembros.

7. Proyectos de cooperación técnica

Proyectos de cooperación técnica que está previsto ejecutar durante el año.

8. Actividades intermedias

Cualquier actividad cuyos resultados puedan usarse para la elaboración de productos finales.

Anexo 2

MANDATOS LEGISLATIVOS

Resoluciones de la Asamblea General

55/2	Declaración del Milenio
58/269	Fortalecimiento de las Naciones Unidas: un programa para profundizar el cambio
59/57	Informe de la Comisión Mundial sobre la Dimensión Social de la Globalización titulado <i>Por una globalización justa: crear oportunidades para todos</i>
60/1	Documento Final de la Cumbre Mundial 2005
60/4	Programa Mundial para el Diálogo entre Civilizaciones
63/199	Declaración de la Organización Internacional del Trabajo sobre la Justicia Social para una Globalización Equitativa
63/260	Actividades relacionadas con el desarrollo
64/172; 66/155; 68/158; 71/192; 73/166; 75/182; 77/212; 78/203	El derecho al desarrollo
64/200; 70/204	Estrategia Internacional para la Reducción de los Desastres
64/222	Documento final de Nairobi de la Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
64/289	Coherencia en todo el sistema
65/1	Cumplir la promesa: unidos para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
66/71	Cooperación internacional para la utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos
66/84	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
66/125; 73/141; 75/151; 77/188; 78/174	Aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social y del vigésimo cuarto período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
66/157	Fortalecimiento de las actividades de las Naciones Unidas en la esfera de los derechos humanos mediante el fomento de la cooperación internacional y la importancia de la no selectividad, la imparcialidad y la objetividad
66/161; 70/159; 71/197	La globalización y sus consecuencias para el pleno disfrute de todos los derechos humanos
66/165; 68/180	Protección y asistencia para los desplazados internos
66/166; 70/166	Promoción efectiva de la Declaración sobre los Derechos de las Personas Pertenecientes a Minorías Nacionales o Étnicas, Religiosas y Lingüísticas
66/172; 68/179; 70/147; 74/148; 76/172; 78/217	Protección de los migrantes
66/200; 71/228. 75/217; 76/205; 77/165	Protección del clima mundial para las generaciones presentes y futuras
66/210; 70/211; 77/175	Papel de las Naciones Unidas en la promoción del desarrollo en el contexto de la globalización y la interdependencia
66/213	Cuarta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados
66/216; 70/219; 77/181	La mujer en el desarrollo
66/217; 68/228; 72/235	Desarrollo de los recursos humanos
66/288	El futuro que queremos
67/12; 75/14; 77/117	Cooperación entre las Naciones Unidas y el Sistema Económico Latinoamericano y del Caribe

Resoluciones de la Asamblea General

67/140	La realización de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y otros objetivos de desarrollo convenidos internacionalmente para las personas con discapacidad hasta 2015 y después de esa fecha
67/148; 69/151; 70/133; 74/128; 76/142; 78/182	Seguimiento de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y plena aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing y de los resultados del vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General
67/164; 69/183; 71/186; 73/163; 75/175	Los derechos humanos y la extrema pobreza
67/205; 75/214; 77/163	Hacia el desarrollo sostenible del mar Caribe para las generaciones presentes y futuras
67/207	Seguimiento y aplicación de la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
67/215; 69/225	Promoción de las fuentes de energía nuevas y renovables
67/217; 73/240; 75/225; 77/174	Hacia un nuevo orden económico internacional
67/218	Promoción de la transparencia, la participación y la rendición de cuentas en el ámbito de las políticas fiscales
67/226; 71/243; 75/233	Revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
67/230; 69/202	Función de las Naciones Unidas en la promoción de un nuevo orden humano mundial
68/1	Examen de la aplicación de la resolución 61/16 de la Asamblea General relativa al fortalecimiento del Consejo Económico y Social
68/4	Declaración del Diálogo de Alto Nivel sobre la Migración Internacional y el Desarrollo
68/6	Documento final del acto especial de seguimiento de la labor realizada para lograr los Objetivos de Desarrollo del Milenio
68/134; 69/146; 71/164; 74/125; 75/152; 76/138; 77/190; 78/177	Seguimiento de la Segunda Asamblea Mundial sobre el Envejecimiento
68/151	Actividades mundiales para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
68/160; 70/153	Fortalecimiento de la cooperación internacional en la esfera de los derechos humanos
68/192; 70/179	Medidas para mejorar la coordinación de la lucha contra la trata de personas
68/198	Tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo
68/201; 73/220; 75/204; 76/192; 77/152	Sistema financiero internacional y desarrollo
68/202; 71/216; 72/204; 73/221; 75/205; 76/193; 77/153; 78/137	Sostenibilidad de la deuda externa y desarrollo
68/204	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
68/210; 71/223; 73/227; 74/216	Ejecución del Programa 21 y del Plan para su Ulterior Ejecución, y aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible
68/220; 72/228	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
68/222; 70/215; 72/230; 74/231; 76/215; 78/162	Cooperación para el desarrollo con los países de ingreso mediano
68/230; 70/222; 71/244; 72/237; 73/249; 74/239; 75/234; 76/221; 77/185; 78/167	Cooperación Sur-Sur

Resoluciones de la Asamblea General

68/234; 73/254	Hacia asociaciones mundiales de colaboración: un enfoque basado en principios para mejorar la cooperación entre las Naciones Unidas y todos los asociados pertinentes
69/15	Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa)
69/177; 71/191; 73/171; 75/179; 76/166; 77/217	El derecho a la alimentación
69/187	Los niños y los adolescentes migrantes
69/313	Agenda de Acción de Addis Abeba de la Tercera Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo (Agenda de Acción de Addis Abeba)
70/1	Transformar nuestro mundo: la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
70/126; 72/142; 74/120; 76/136; 78/178	Promoción de la integración social mediante la inclusión social
70/127; 74/121; 76/137; 78/179	Políticas y programas relativos a la juventud
70/131	Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer
70/132; 74/126; 76/140; 78/181	Mejoramiento de la situación de las mujeres y las niñas en las zonas rurales
70/138; 76/146; 78/188	La niña
70/140; 73/262; 75/237; 77/205	Llamamiento mundial para la adopción de medidas concretas para la eliminación total del racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia y para la aplicación y el seguimiento generales de la Declaración y el Programa de Acción de Durban
70/163	Instituciones nacionales de promoción y protección de los derechos humanos
70/164	Medidas para mejorar la promoción y protección de los derechos humanos y la dignidad de las personas de edad
70/189; 72/206; 76/195; 78/139	Inclusión financiera para el desarrollo sostenible
70/217; 72/232; 75/228; 77/246; 78/163	Seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral
70/223; 71/245; 73/253; 75/235; 77/186; 78/168	Desarrollo agrícola, seguridad alimentaria y nutrición
70/299	Seguimiento y examen de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible a nivel mundial
71/177; 73/155; 76/147; 78/187	Derechos del niño
71/178; 74/135; 75/168; 76/148; 77/203; 78/189	Derechos de los Pueblos Indígenas
71/180	Convención Internacional sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial
71/190; 72/172	Promoción de un orden internacional democrático y equitativo
71/225; 75/215; 76/203; 77/245; 78/232	Seguimiento y aplicación de las Modalidades de Acción Acelerada para los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo (Trayectoria de Samoa) y la Estrategia de Mauricio para la Ejecución Ulterior del Programa de Acción para el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo
71/229; 75/218	Aplicación de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en Particular en África
71/230; 75/219; 77/167	Aplicación del Convenio sobre la Diversidad Biológica y su contribución al desarrollo sostenible
71/233; 73/236; 74/225; 75/221; 76/210; 77/170; 78/157	Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos

Resoluciones de la Asamblea General

72/279	Nuevo posicionamiento del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo en el contexto de la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
73/142; 75/154; 77/189	El desarrollo inclusivo para y con las personas con discapacidad
73/148	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: el acoso sexual
73/179; 75/176	El derecho a la privacidad en la era digital
73/219; 74/201; 75/203; 76/190; 77/151; 78/134	Comercio internacional y desarrollo
73/223; 75/208; 76/198; 77/156; 78/231	Seguimiento y aplicación de los resultados de las Conferencias Internacionales sobre la Financiación para el Desarrollo
73/225; 75/211; 77/160	Iniciativa empresarial para el desarrollo sostenible
73/239; 75/224	Aplicación de los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos y sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
73/246; 75/230; 77/179	Actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
73/247; 75/231; 77/180	Cooperación para el desarrollo industrial
73/291	Documento final de Buenos Aires de la Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
73/347; 75/323; 77/337	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Comunidad del Caribe
74/197; 75/202; 76/189; 78/132	Las tecnologías de la información y las comunicaciones para el desarrollo sostenible
74/199; 75/207; 76/197; 77/155	Promover las inversiones para el desarrollo sostenible
74/223; 76/209; 78/156	Educación para el desarrollo sostenible en el marco de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
74/229; 76/213	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo sostenible
74/230; 76/214	Cultura y desarrollo sostenible
74/237; 75/232; 76/219; 77/183	Erradicar la pobreza rural a fin de implementar la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
74/270	Solidaridad mundial para luchar contra la enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19)
74/306	Respuesta integral y coordinada a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
74/307	Respuesta unificada contra las amenazas para la salud mundial: la lucha contra la COVID-19
75/4	Periodo extraordinario de sesiones de la Asamblea General en respuesta a la pandemia de enfermedad por coronavirus (COVID-19)
75/131	Decenio de las Naciones Unidas del Envejecimiento Saludable (2021-2030)
75/156	Fortalecimiento de la respuesta rápida a nivel nacional e internacional al impacto de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en las mujeres y las niñas
75/157	Las mujeres y las niñas y la respuesta a la enfermedad por coronavirus (COVID-19)
75/161	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
75/170	Día Internacional de los Afrodescendientes
75/212	Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible" (2018-2028)
75/213; 76/202; 77/162	Promover modalidades de consumo y producción sostenibles para la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, partiendo del Programa 21
75/216; 76/204; 77/164; 78/152	Reducción del riesgo de desastres

Resoluciones de la Asamblea General

75/226; 77/176	Migración internacional y desarrollo
75/269; 77/21	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos (OCDE)
76/154	Aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad y su Protocolo Facultativo: participación
77/178	Promoción del turismo sostenible y resiliente, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente
77/242; 78/128	Conferencia de las Naciones Unidas de 2025 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible"
77/282	Aumentar la resiliencia mundial y promover el desarrollo sostenible mediante la conectividad de las infraestructuras a nivel regional e interregional
78/145	Turismo sostenible y resiliente y desarrollo sostenible en Centroamérica y la República Dominicana
78/148	Fortalecer los vínculos entre todos los modos de transporte para lograr los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

Decisión 2004/310	Aplicación y seguimiento de las decisiones adoptadas en las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas
2008/18	Promoción del empleo pleno y el trabajo decente para todos
2009/5	Para recuperarse de la crisis: un Pacto Mundial para el Empleo
2012/2	La función del sistema de las Naciones Unidas en el cumplimiento de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente en materia de educación
2012/9	Erradicación de la pobreza
2012/30	Función del Consejo Económico y Social en la aplicación y el seguimiento integrados y coordinados de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas, a la luz de las resoluciones pertinentes de la Asamblea General, incluida la resolución 61/16
2013/5	Progreso alcanzado en la aplicación de la resolución 67/226 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2019/2; 2020/9; 2021/7; 2022/18; 2023/11	Incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y los programas del sistema de las Naciones Unidas
2013/44; 2014/11	Seguimiento de la Conferencia Internacional sobre la Financiación para el Desarrollo
2014/5	Promoción del empoderamiento de las personas para lograr la erradicación de la pobreza, la integración social y el pleno empleo y el trabajo decente para todos
2014/32	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
2016/8	Reconsiderar y fortalecer el desarrollo social en el mundo contemporáneo
2016/12	Creación del Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
2017/7	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2017/12	Promoción de los derechos de las personas con discapacidad y fortalecimiento de la incorporación de la discapacidad en la implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
2018/5	Estrategias de erradicación de la pobreza para lograr el desarrollo sostenible para todos
2018/21	Admisión de la Guayana Francesa como miembro asociado de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2019/15	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
2019/24; 2021/28	Evaluación de los progresos realizados en la aplicación y el seguimiento de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
2020/5	Fortalecimiento de la coordinación de los programas estadísticos en el sistema de las Naciones Unidas
2020/7	Viviendas asequibles y sistemas de protección social para todas las personas a fin de afrontar la falta de hogar
2020/13; 2021/29; 2023/4	Ciencia, tecnología e innovación para el desarrollo
2020/23	Progresos alcanzados en la aplicación de la resolución 71/243 de la Asamblea General sobre la revisión cuatrienal amplia de la política relativa a las actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2021/31	Seguimiento de la Reunión sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe
2022/7	Recuperación inclusiva y resiliente de la COVID-19 para lograr medios de vida sostenibles, bienestar y dignidad para todos: erradicar la pobreza y el hambre en todas sus formas y dimensiones para conseguir la Agenda 2030
2023/15	Cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

552(XXVI)	Fortalecimiento del desarrollo sustentable en América Latina y el Caribe
602(XXX)	Seguimiento del desarrollo sostenible en América Latina y el Caribe
615(XXXI)	Migración internacional
650(XXXIII)	Resolución de Brasilia
653(XXXIII)	Seguimiento del Plan de Acción sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
655(XXXIII); 746(XXXVIII); 764(XXXIX)	Comité de Desarrollo y Cooperación del Caribe
657(XXXIII); 670(XXXIV)	Comité Especial de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe sobre Población y Desarrollo
666(XXXIV)	Resolución de San Salvador
690(XXXV)	Resolución de Lima
697(XXXVI)	Resolución Horizontes 2030
699(XXXVI); 719(XXXVII); 739(XXXVIII)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
700(XXXVI)	Resolución de México por la que se crea el Foro de los Países de América Latina y el Caribe sobre el Desarrollo Sostenible
717(XXXVII)	Resolución de La Habana
722(XXXVII); 742(XXXVIII); 759(XXXIX)	Conferencia Regional sobre Desarrollo Social de América Latina y el Caribe
728(XXXVII)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2020
736(PLEN.34)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2021
737(XXXVIII)	Resolución de San José
748(XXXVIII)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2022
751(PLEN.36)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2023
754(XXXIX)	Resolución de Buenos Aires
762(XXXIX)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2024
767(PLEN.37)	Programa de trabajo y prioridades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe para 2025

Subprograma 1

Comercio internacional, integración e infraestructura

Resoluciones de la Asamblea General

64/255; 66/260; 74/299	Mejoramiento de la seguridad vial en el mundo
75/17	Cooperación internacional para hacer frente a los desafíos que enfrenta la gente de mar como consecuencia de la pandemia de COVID-19 para apoyar las cadenas mundiales de suministro
76/229	Informe de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil Internacional sobre la labor realizada en su 54° período de sesiones
78/138	Productos básicos

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

608(XXX)	Promoción de la coordinación de estudios y actividades para América del Sur
711(XXXVI)	Implementación del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

Subprograma 2

Producción e innovación

Resoluciones de la Asamblea General

70/198; 74/215; 76/200	Tecnología agrícola para el desarrollo sostenible
78/259	Día Internacional de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación para el Sur

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2011/37	Para recuperarse de la crisis económica y financiera mundial: un Pacto Mundial para el Empleo
---------	---

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

672(XXXIV)	Establecimiento de la Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
729(XXXVII); 747(XXXVIII)	Conferencia Ministerial sobre la Sociedad de la Información de América Latina y el Caribe
750(XXXVIII)	Conferencia de Ciencia, Innovación y Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Subprograma 3

Políticas macroeconómicas y crecimiento

Resoluciones de la Asamblea General

63/229	La función del microcrédito y la microfinanciación en la erradicación de la pobreza
64/193	Seguimiento y aplicación del Consenso de Monterrey y del documento final de la Conferencia de Examen de 2008 (Declaración de Doha sobre la financiación para el desarrollo)
65/146	Mecanismos innovadores de financiación para el desarrollo
73/222; 75/206; 76/196; 77/154	Promoción de la cooperación internacional para luchar contra los flujos financieros ilícitos y fortalecer las buenas prácticas en materia de restitución de activos con miras a fomentar el desarrollo sostenible
77/244; 78/230	Promoción en las Naciones Unidas de la cooperación internacional inclusiva y eficaz en cuestiones de tributación

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2008/16	Comité de Expertos sobre Cooperación Internacional en Cuestiones de Tributación
2009/30	Un proceso intergubernamental inclusivo, reforzado y más eficaz para efectuar el seguimiento de la financiación para el desarrollo
2011/39	Seguimiento de las cuestiones que figuran en el Documento Final de la Conferencia sobre la Crisis Financiera y Económica Mundial y sus Efectos en el Desarrollo: examen de la posibilidad de establecer un grupo especial de expertos
2017/3	Código de Conducta de las Naciones Unidas sobre Cooperación Internacional en la Lucha contra la Evasión de Impuestos
2019/6	Afrontar las desigualdades y los obstáculos a la inclusión social a través de políticas fiscales, salariales y de protección social
2022/3	Garantizar que el trabajo en el ámbito de las estadísticas y los datos se adapte al ecosistema cambiante de las estadísticas y los datos
2023/14	La creación de empleo pleno y productivo y de trabajo decente para todos como forma de superar las desigualdades para acelerar la recuperación de la pandemia de COVID-19 y la plena implementación de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

713(XXXVI)	Seguimiento regional de los resultados de las conferencias sobre financiamiento del desarrollo
------------	--

Subprograma 4

Desarrollo social e igualdad

Resoluciones de la Asamblea General

66/164	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos
66/168	Eliminación de todas las formas de intolerancia y discriminación basadas en la religión o las creencias
74/2	Declaración política de la reunión de alto nivel sobre la cobertura sanitaria universal
75/130	Salud mundial y política exterior: fortalecer la resiliencia de los sistemas de salud proporcionando atención médica asequible a todas las personas
76/1	Unidos contra el racismo, la discriminación racial, la xenofobia y las formas conexas de intolerancia
78/164	Erradicación de la pobreza y otras cuestiones de desarrollo: actividades del Tercer Decenio de las Naciones Unidas para la Erradicación de la Pobreza (2018-2027)
78/261	Celebración de la Cumbre Social Mundial bajo la denominación Segunda Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2012/11	Incorporación de la discapacidad en la agenda de desarrollo
2021/10	Transición socialmente justa hacia el desarrollo sostenible: la función de las tecnologías digitales en el desarrollo social y el bienestar de todos

Subprograma 5

Igualdad de género y autonomía de las mujeres

Resoluciones de la Asamblea General

66/173; 68/173	Seguimiento del Año Internacional del Aprendizaje sobre los Derechos Humanos
67/139	Hacia un instrumento jurídico internacional amplio e integral para promover y proteger los derechos y la dignidad de las personas de edad
67/185	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
68/181	Promoción de la Declaración sobre el Derecho y el Deber de los Individuos, los Grupos y las Instituciones de Promover y Proteger los Derechos Humanos y las Libertades Fundamentales Universalmente Reconocidos: protección de las defensoras de los derechos humanos
68/191; 70/176	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
69/132	Salud mundial y política exterior
69/147	Intensificación de los esfuerzos para eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas
69/176; 73/170; 75/177; 77/216	Promoción de la paz como requisito fundamental para el pleno disfrute de todos los derechos humanos por todas las personas
69/236	Estudio mundial sobre el papel de la mujer en el desarrollo
70/130; 76/141; 78/180	Violencia contra las trabajadoras migratorias
71/170	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: la violencia doméstica
72/1	Declaración política sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
73/17; 75/316	Impacto del cambio tecnológico rápido en la consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y sus metas
73/146; 75/158; 77/194	Trata de mujeres y niñas

Resoluciones de la Asamblea General

73/151; 74/130; 75/163; 76/143; 77/198; 78/184	Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
73/153; 75/167; 77/202	Matrimonio infantil, precoz y forzado
73/154; 75/166; 77/201	Protección de los niños contra el acoso
73/209; 76/119	Protección de las personas en caso de desastre
73/210; 75/144; 76/120; 78/236	Fortalecimiento y promoción del marco de tratados internacionales
73/294	Vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer
73/302; 75/321; 76/303	Medidas de las Naciones Unidas en materia de explotación y abusos sexuales
76/7	Declaración política de 2021 sobre la aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
77/193	Intensificación de los esfuerzos para prevenir y eliminar todas las formas de violencia contra las mujeres y las niñas: estereotipos de género y normas sociales negativas
78/150	Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas para alcanzar todos los Objetivos de Desarrollo Sostenible

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2008/33	Fortalecimiento de la coordinación de las actividades de las Naciones Unidas y otros esfuerzos en la lucha contra la trata de personas
2009/15; 2022/4	Futura organización y métodos de trabajo de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2009/16	Grupo de Trabajo sobre Comunicaciones Relativas a la Condición Jurídica y Social de la Mujer de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2012/16	Promoción de los esfuerzos por eliminar la violencia contra los migrantes, los trabajadores migratorios y sus familias
2015/21	Adopción de medidas contra el asesinato de mujeres y niñas por razones de género
2015/23	Aplicación del Plan de Acción Mundial de las Naciones Unidas para Combatir la Trata de Personas
2020/15	Programa de trabajo plurianual de la Comisión de la Condición Jurídica y Social de la Mujer
2022/5	Vigésimo quinto aniversario de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

756(XXXIX)	Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe
------------	---

Subprograma 6

Población y desarrollo

Resoluciones de la Asamblea General

S-21/2	Medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
61/295	Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas
75/314	Creación del Foro Permanente sobre los Afrodescendientes
76/266	Declaración sobre los Progresos del Foro de Examen de la Migración Internacional

Decisiones del Consejo Económico y Social

2022/332	Ciclo para el examen y evaluación de la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
----------	---

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

569(XXVII)	Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía-División de Población de la CEPAL
681(XXXV); 723(XXXVII); 743(XXXVIII); 760(XXXIX)	Conferencia Regional sobre Población y Desarrollo de América Latina y el Caribe

Subprograma 7

Desarrollo sostenible y asentamientos humanos

Resoluciones de la Asamblea General

48/189	Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático
63/281	El cambio climático y sus posibles repercusiones para la seguridad
64/203	Convenio sobre la Diversidad Biológica
69/283	Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
71/231	Informe de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente
71/235	Aplicación de los resultados de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III) y fortalecimiento del Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos (ONU-Hábitat)
71/256	Nueva Agenda Urbana
76/300	El derecho humano a un medio ambiente limpio, saludable y sostenible

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2017/24	Asentamientos humanos
2021/31	Seguimiento de la Reunión sobre el Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

594(XXIX)	Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible
686(XXXV); 693(PLEN.30); 706(XXXVI)	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en América Latina y el Caribe
725(XXXVII); 744(XXXVIII)	Acuerdo Regional sobre el Acceso a la Información, la Participación Pública y el Acceso a la Justicia en Asuntos Ambientales en América Latina y el Caribe

Resoluciones de la Asamblea de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente

1/13	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo
2/25	Aplicación del Principio 10 de la Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo en la región de América Latina y el Caribe

Subprograma 8

Recursos naturales

Resoluciones de la Asamblea General

62/98	Instrumento jurídicamente no vinculante sobre todos los tipos de bosques
66/203	Informe del Consejo de Administración del Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente sobre su 26º período de sesiones
67/263	Tránsito fiable y estable de los productos energéticos y su contribución al desarrollo sostenible y a la cooperación internacional
70/235; 77/248; 78/69	Los océanos y el derecho del mar
71/222	Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible" (2018-2028)
73/226	Examen amplio de mitad de período de las actividades del Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible" (2018-2028)
76/129	Año Internacional del Desarrollo Sostenible de las Montañas (2022)
76/153; 78/206	Los derechos humanos al agua potable y al saneamiento
78/149	El papel fundamental de una conectividad energética fiable y estable para impulsar el desarrollo sostenible

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

Decisión 2004/233	Clasificación Marco de las Naciones Unidas para la Energía Fósil y los Recursos Minerales
2006/49	Resultados del sexto período de sesiones del Foro de las Naciones Unidas sobre los Bosques

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

669(XXXIV)	Actividades de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe en relación con el seguimiento de los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la aplicación de los resultados de las grandes conferencias y cumbres de las Naciones Unidas en las esferas económica y social y esferas conexas
------------	---

Subprograma 9

Planificación y gestión pública para el desarrollo

Resoluciones de la Asamblea General

69/327	Promoción de servicios públicos inclusivos y responsables en pro del desarrollo sostenible
71/327	Las Naciones Unidas en la gobernanza económica mundial

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2016/26	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 15º período de sesiones
2017/23	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 16º período de sesiones
2018/12	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 17º período de sesiones
2021/12	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 20º período de sesiones
2022/9	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 21º período de sesiones
2023/9	Informe del Comité de Expertos en Administración Pública sobre su 22º período de sesiones

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

701(XXXVI); 740(XXXVIII); 757(XXXIX)	Respaldo a la labor del Instituto Latinoamericano y del Caribe de Planificación Económica y Social (ILPES)
--	--

Subprograma 10

Estadísticas

Resoluciones de la Asamblea General

68/261	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
--------	--

Resoluciones y decisiones del Consejo Económico y Social

2000/7	Establecimiento de la Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
2006/6	Fortalecimiento de la capacidad estadística
2013/21	Principios Fundamentales de las Estadísticas Oficiales
Decisión 2014/219	Informe de la Comisión de Estadística sobre su 45° período de sesiones y programa provisional y fechas del 46° período de sesiones de la Comisión
2016/27	Fortalecimiento de los acuerdos institucionales nacionales sobre gestión de la información geoespacial

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

649(XXXIII); 668(XXXIV); 678(XXXVI); 702(XXXVI); 721(XXXVII); 741(XXXVIII); 758(XXXIX)	Conferencia Estadística de las Américas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
712(XXXVI)	Integración regional de la información estadística y geoespacial

Subprograma 11

Actividades subregionales en Centroamérica, Cuba, Haití, México y la República Dominicana

Resoluciones de la Asamblea General

69/277	Declaración política sobre el fortalecimiento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales y subregionales
78/80 A	La información al servicio de la humanidad
78/233	Seguimiento de la Quinta Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países Menos Adelantados

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2004/52	Programa a largo plazo en apoyo de Haití
2011/5	Función del sistema de las Naciones Unidas en la aplicación de los objetivos y compromisos convenidos internacionalmente con respecto a la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de la mujer
2022/19	Programa de Acción en favor de los Países Menos Adelantados para el Decenio 2022-2031
2023/29	Programa de Acción de Doha en favor de los Países Menos Adelantados para el decenio 2022-2031

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

624(XXXI)	Apoyo a la Misión de Estabilización de las Naciones Unidas en Haití
-----------	---

Subprograma 12

Actividades subregionales en el Caribe

Resoluciones de la Asamblea General

68/304	Hacia el establecimiento de un marco jurídico multilateral para los procesos de reestructuración de la deuda soberana
70/125	Documento final de la reunión de alto nivel de la Asamblea General sobre el examen general de la aplicación de los resultados de la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información
70/128; 76/135	Las cooperativas en el desarrollo social
70/263	Cooperación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
70/296	Acuerdo de Relación entre las Naciones Unidas y la Organización Internacional para las Migraciones
71/313	Labor de la Comisión de Estadística en relación con la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible
73/2	Declaración política de la Tercera Reunión de Alto Nivel de la Asamblea General sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles
73/104; 76/86; 77/130; 78/82	Actividades económicas y de otro tipo que afectan a los intereses de los pueblos de los Territorios No Autónomos
73/292	Conferencia de las Naciones Unidas de 2020 para Apoyar la Implementación del Objetivo de Desarrollo Sostenible 14: "Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible"
75/122; 77/149; 78/101	Aplicación de la Declaración sobre la Concesión de la Independencia a los Países y Pueblos Coloniales
75/229	Promoción del turismo sostenible, incluido el ecoturismo, para la erradicación de la pobreza y la protección del medio ambiente
77/283	Refuerzo de los exámenes nacionales voluntarios mediante evaluaciones lideradas por los países
77/289	Declaración política de la reunión de alto nivel sobre el examen de mitad de período del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030
77/334	Seguimiento de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Examen Amplio de Mitad de Período del Logro de los Objetivos del Decenio Internacional para la Acción "Agua para el Desarrollo Sostenible" (2018-2028)

Resoluciones del Consejo Económico y Social

2015/10	Programa Mundial de Censos de Población y Vivienda de 2020
2020/8	Modalidades del cuarto examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento (2002)
2021/2 A y B; 2022/21; 2023/33	Apoyo a los Territorios No Autónomos por los organismos especializados y las instituciones internacionales relacionadas con las Naciones Unidas
2021/11	Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 23º período de sesiones
2021/27	Equipo de Tareas Interinstitucional de las Naciones Unidas sobre la Prevención y el Control de las Enfermedades No Transmisibles
2022/8	Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 24º período de sesiones
2023/10	Informe del Comité de Políticas de Desarrollo sobre su 25º período de sesiones
2023/12	Organización y métodos de trabajo futuros de la Comisión de Desarrollo Social

Subprograma 13

Apoyo a las organizaciones y los procesos de integración y cooperación regionales y subregionales

Resoluciones de la Asamblea General

65/177; 78/166	Actividades operacionales del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo
66/223	Hacia asociaciones mundiales de colaboración
71/318	Segunda Conferencia de Alto Nivel de las Naciones Unidas sobre la Cooperación Sur-Sur
77/29; 78/120	Cooperación internacional para la asistencia humanitaria en los casos de desastre natural, desde el socorro hasta el desarrollo

Resoluciones de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

730(XXXVII); 749(XXXVIII)	Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe
731(XXXVII)	Septuagésimo aniversario de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe
752(PLEN.36)	Establecimiento de la Conferencia Regional sobre Cooperación Sur-Sur de América Latina y el Caribe



Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)
Economic Commission for Latin America and the Caribbean (ECLAC)
www.cepal.org



<https://periododesesiones.cepal.org/40/es>